PINACOTECA Y PATRIMONIO ARTÍSTICO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INSTITUTO POPULAR DE CULTURA.



José Alejandro Espinosa Padilla

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

PROGRAMA DE HISTORIA

SANTIAGO DE CALI

2023

PINACOTECA Y PATRIMONIO ARTÍSTICO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INSTITUTO POPULAR DE CULTURA.

INFORME DE PASANTÍA

Presentado para optar al título de Historiador

Presentado por: José Alejandro Espinosa Padilla

Director: Juan Carlos Quejada Camacho

Profesor Departamento de Historia

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

PROGRAMA DE HISTORIA

SANTIAGO DE CALI

2023

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN……**7**

INTRODUCCIÓN……**7**

1. **MARCO REFERENCIAL**……**9**

1.1. Marco Teórico……**9**

1.2. ***Marco Metodológico***……**13**

2. **CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**……**17**

2.1. ***Reseña histórica***……**17**

2.2. ***Misión y visión***……**33**

2.3. ***Organigrama***……**34**

2.4. ***Organización documental***……**35**

3. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO……**43**

3.1. Importancia del trabajo realizado por el pasante……**43**

3.2. Trabajo asignado y tiempo dedicado……**51**

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA……**52**

4.1. Justificación de la pasantía……**52**

4.1.1. Importancia de la pasantía……**52**

4.1.2. Importancia de la pasantía para la Historia……**52**

4.1.3. Importancia de la pasantía para el Departamento de Historia de la Universidad del Valle……**53**

4.1.4. Importancia de la pasantía para el Instituto Popular de Cultura……**54**

5. ANÁLISIS DEL PROCESO LLEVADO A CABO……**56**

5.1. ***Fases de trabajo y resultados***……**57**

5.1.1. Documentación de obras de la Pinacoteca del IPC a partir de la revisión de la revista Páginas de Cultura……**57**

5.1.2. Búsqueda de artículos relacionados a la historia del IPC, en el marco del proyecto para una publicación conmemorativa de los 75 años del Instituto……**62**

5.1.3. Búsqueda de información relacionada a la obra Nacimiento de un mural, realizada por Lucy Tejada y los estudiantes del IPC en 1964……..……**68**

5.1.4. Participación en jornadas de capacitación para la digitalización de cintas magnetofónicas……..……**72**

5.1.5. Elaboración de hojas de control para identificación de documentos en archivo acumulado……..……**73**

6. **CONCLUSIONES**……..……...……**74**

7. **FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA**……..……...……**76**

ILUSTRACIONES

Imagen 1. Cuaderno de apuntes con la información sobre las obras de arte, obtenida con la revisión de la revista Páginas de Cultura……**15**

Imagen 2. Expedición a Guapi, donde el maestro Octavio Marulanda realiza entrevista a un habitante de la población identificado como Pastor Castillo……**23**

Imagen 3. Páginas de cultura, Nº1, mayo de 1964……..**25**

Imagen 4. Gustavo Sierra Gómez, docente de Música del IPC……...**26**

Imagen 5. Danzas Chocoanas, antiguas danzas de la escuela del IPC, dirige Delia Zapata Olivella…….**27**

Esquema 1. Organigrama del Instituto Popular de Cultura para el año de 1983……**29**

Imagen 6. Instituto Popular de Cultura, sede San Fernando……...**32**

Esquema 2. Organigrama actual del Instituto Popular de Cultura……..**35**

Imagen 7. Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura, ubicado en la sede San Fernando……..**36**

Imagen 8. Entrada de la Pinacoteca, ubicada en la sede San Fernando…….**37**

Imagen 9. Interior de la Pinacoteca del Instituto Popular de Cultura…….**38**

Imagen 10. Estante donde se ubican las publicaciones del IPC…….**39**

Imagen 11. Fondo Gustavo Sierra……..**41**

Imagen 12. Contiene algunos fondos como Casetes, CD´s, DVD´s, Fotografías, Correspondencia, Fonoteca……..**42**

Imagen 13. Inventario de la pinacoteca del Centro de Documentación del IPC……...**44**

Imagen 14. Revista Páginas de Cultura, N.º 17, mayo-junio (1967)…….**45**

Imagen 15. Registro fotográfico de *Nacimiento de un mural*……..……..**47**

Imagen 16. Capacitación para la digitalización de cintas magnetofónicas……...**48**

Imagen 17. Hoja de control para manejo de archivos en el Centro de Documentación del IPC..**50**

Imagen 18. Trabajo con documentos de archivos acumulados……...**50**

Esquema 3. Labores realizadas por el pasante, mes por mes……..**51**

Imagen 19. De izquierda a derecha: Pablo Gálvez, Gonzalo Lozano y Camilo Isaza Torres….**58**

Imagen 20. Dora Calero y su escultura……...**59**

Imagen 21. Farallones, Juan Fernando Polo……**60**

Imagen 22. Magia en la Montaña No. 4, Maria Thereza Negreiros…….**61**

Imagen 23. Acuerdo N.º 450 de 1947. Por el cual se crea el Instituto Municipal de Cultura Popular……..**63**

Imagen 24. Decreto N.º 606 de 1957, Por el cual se integra el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura Popular……...**63**

Imagen 25. Acuerdo N.º 005 de 1961. Por el cual se reglamentan las funciones del Instituto Municipal de Cultura Popular de Cali, y se dictan otras disposiciones……**64**

Imagen 26. Acuerdo N.º 007 de 1971. Por el cual se modifica el acuerdo No. 005 de 1961…..**64**

Imagen 27. Acuerdo N.º 54 de 1975. Por el cual se autoriza a la Administración Municipal para comprar un inmueble con destino al Instituto Popular de Cultura Municipal……..**65**

Imagen 28. Acuerdo N.º 29 de 1979. Por medio del cual se institucionaliza como evento municipal el Festival de Arte de Cali……**66**

Imagen 29. Escrito propio sobre Teófilo Roberto Potes……..**67**

Imagen 30. Lucy Tejada y un estudiante del IPC; atrás, la obra Nacimiento de un mural……..**69**

Imagen 31. Columna sobre Nacimiento de un Mural……...**70**

Imagen 32. Portada de la publicación de los 75 años del Instituto Popular de Cultura……**71**

Imagen 33. Ejercicio práctico de la capacitación de digitalización de cintas magnetofónicas….**72**

Imagen 34. Caja de archivo acumulado……**73**

RESUMEN

Este informe contiene una descripción de las tareas llevadas a cabo durante la pasantía realizada por el estudiante José Alejandro Espinosa Padilla, adscrito al Programa de Historia, el cual vinculó al estudiante en mención al Instituto Popular de Cultura de Cali. En esa institución, exactamente en su Centro de Documentación, el estudiante realizó labores de documentación, investigación y gestión documental. El fruto de esta pasantía se destaca, principalmente, en dos vías: La producción de escritos que dan cuenta de la importancia de este Centro de Documentación, pues contiene en su seno información valiosa para investigadores que deseen incursionar en la historia y movimientos artísticos de Cali y el Valle del Cauca; adicionalmente, se aportó en la ardua tarea por salvaguardar, a través de la documentación y la organización de documentos de valor histórico, la memoria de los movimientos y expresiones artísticas que se desarrollaron en las últimas tres décadas del siglo XX, en el espacio geográfico del suroccidente colombiano.

Palabras claves: Instituto Popular de Cultura, Centro de Documentación, Pinacoteca, Patrimonio Artístico, Documentación, Archivo Acumulado, Cintas Magnetofónicas.

INTRODUCCIÓN

El presente escrito surge producto de mi experiencia como pasante en el Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura. Esta pasantía fue realizada en calidad de estudiante de Historia de la Universidad del Valle. Además, este trabajo es presentado como requisito para optar por el título de Historiador, bajo la modalidad de trabajo de grado. Pasantía que, según el reglamento interno de Trabajos de Grado del Departamento de Historia, finaliza con la entrega de un informe final, el cual debe contener una descripción detallada de la experiencia, partiendo de las labores emprendidas y las habilidades adquiridas.

A través del acta de compromiso firmada el 20 de septiembre del año 2021, se suscribe el acuerdo entre la Universidad del Valle, el Instituto Popular de Cultura y el estudiante José Alejandro Espinosa, para llevar a cabo la pasantía ya mencionada, que iniciaría en el mes de octubre del 2021 y finalizaría en agosto del 2022.

El Instituto Popular de Cultura es una institución de carácter público creada a través del Nº 450 de 1947 *Por el cual se crea el Instituto Municipal De Cultura Popular*, que tiene como objetivo la prestación de servicios educativos para el trabajo y desarrollo humano[1] en las áreas de las culturas y las artes populares, además de la promoción y divulgación de las mismas. El Instituto cuenta con un Centro de Documentación, el cual tiene la función de salvaguardar el patrimonio material e inmaterial, artístico y cultural de la región del suroccidente colombiano; a través de procesos de análisis, restauración y catalogación.

Fue en este Centro de Documentación donde desarrollé mis labores de pasantía, la cual giró en torno a seis actividades: en primer lugar, la documentación de obras de arte de la pinacoteca, teniendo como objetivo principal brindarle un soporte histórico y documental a dichas obras a través de la revisión de las publicaciones del IPC; en segundo lugar, la búsqueda de artículos relacionados a la historia del IPC, en el marco de una publicación conmemorativa por los 75 años del IPC; como tercera actividad, la búsqueda de información con relación a la obra Nacimiento de un mural, realizada por Lucy Tejada y los estudiantes del IPC en 1964; la cuarta actividad fue la participación en una capacitación para la digitalización de cintas magnetofónicas, dictada por el maestro Nelson Mera, profesor de Música del IPC; como última actividad, la elaboración de hojas de control para la identificación de documentos de archivo acumulado. En síntesis, los tres ejes fueron la documentación, la investigación y la digitalización.

Dicho esto, el presente informe se divide en cinco apartados. En primer lugar, el *Marco Referencial*, en donde se desarrolla el *Marco Teórico* y el *Marco Metodológico* sobre los cuales se desarrollaron las actividades de la pasantía. En segundo lugar, se halla la Caracterización de la Institución, dentro del cual se da un recorrido histórico del Instituto Popular de Cultura; además, la Misión y la Visión, el organigrama y la organización documental del Instituto. Como tercer apartado, se encuentra la Caracterización del Proyecto Propuesto donde se describe la importancia del trabajo realizado dentro de la pasantía, el trabajo asignado y el tiempo dedicado para la misma. Como cuarto elemento, se ubica la Caracterización de la experiencia, donde se explica la importancia de la pasantía frente a tres ejes: su importancia para la Historia, entendida esta como disciplina; su importancia en relación con el Departamento de Historia de la Universidad del Valle; y finalmente, la importancia de la pasantía para el Instituto Popular de Cultura. En el quinto punto, titulado Análisis del Proceso Llevado a Cabo, se describe detalladamente cada una de las actividades desarrolladas dentro de la pasantía, las fases

[1] Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1075 de mayo del 2015, parte 6, *Reglamentación de la educación para el trabajo y el desarrollo humano*.

del trabajo y sus resultados. Finalmente, este informe cierra con los apartados sexto y séptimo que corresponden a las conclusiones y a la bibliografía, respectivamente.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. Marco teórico

El Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura cuenta con una Pinacoteca y colección de arte, en la cual se albergan más de ochenta (80) piezas, entre las cuales se encuentran pinturas, esculturas y serigrafías, que son consideradas como bienes patrimoniales por su valor y aporte artístico.

La Misión del Centro de Documentación del IPC es la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural de la región, por medio del análisis, la restauración y la catalogación de los materiales con los que cuenta[2]. Dentro de este patrimonio, están incluidas las obras de arte que están en la Pinacoteca.

Estas obras de arte, al momento del inicio de mi pasantía, estaban en un inventario. Sin embargo, la encargada del Centro de Documentación encontró la necesidad de documentar estas obras; con documentar se refería a encontrar información de tipo histórica sobre esas obras y/o sobre el autor o autora de las mismas, fortaleciendo así el proceso de catalogación. Así las cosas, esta actividad fue delegada a los pasantes del Departamento de Historia de la Universidad del Valle, específicamente a mí, pues me interesó trabajar con este material artístico.

Como se mencionó al principio, estas obras de la Pinacoteca son consideradas como bienes patrimoniales por su valor y aporte artístico, pues según el artículo 4º de la Ley 397 de 1997:

> El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición,

[2] Misión del Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura.
URL: https://www.institutopopulardecultura.edu.co/investigaciones/cdm.html

> las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

Las obras, al ser de interés artístico y producto de las representaciones de la cultura popular, se amparan dentro de lo que es patrimonio cultural de la Nación, según lo estipulado en esta ley.

Asimismo, la ley 1185 de 2008[3], expresa en su artículo 2º, que el sistema Nacional de Patrimonio Cultural estará coordinado por el Ministerio de Cultura, para lo cual fijará las políticas generales y dictará normas técnicas y administrativas, a las que deberán sujetarse las entidades y personas que integren dicho sistema.

Por este motivo, el trabajo con las obras de arte de la Pinacoteca del Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura, se rige a partir de los manuales que el Ministerio de Cultura ha destinado para el tratamiento del patrimonio cultural y bienes culturales.

Si bien la Ley 397 de 1997 establece los parámetros de lo que es el patrimonio cultural, la definición de patrimonio cultural lo brinda el Ministerio de Cultura de la siguiente manera:

> el conjunto de bienes que las comunidades, los grupos sociales y las instituciones públicas y privadas reconocen como parte de su memoria e identidad, toda vez que les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos que suscitan intereses particulares en la población[4].

[3] Constitución política de Colombia, Ley 1185 de 2008, *por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.*

[4] Ministerio de Cultura, *Política para la protección del patrimonio cultural mueble* (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2013), 41.

Además, el Ministerio de Cultura ha elaborado una clasificación del patrimonio cultural, con el fin de obtener una mejor comprensión de sus características, formas, usos, organización y búsqueda de la información. La clasificación se da de la siguiente manera:

- De carácter arqueológico
- De carácter etnográfico
- De carácter artístico
- De carácter utilitario
- De carácter documental
- Monumento en espacio público
- De carácter científico

Las obras de la Pinacoteca entran en la categoría de carácter artístico, la cual a su vez se subdivide en: pintura, escultura, grabado, dibujo, artes gráficas y vitral.

Ya definida la reglamentación, el concepto y la división de Patrimonio Cultural, a las cuales se ciñen las obras de arte alojadas en la Pinacoteca del Centro de documentación del Instituto Popular de Cultura, es importante definir, siguiendo la misma directriz del Ministerio de Cultura, el concepto de documentación.

El Ministerio de Cultura ha establecido unos componentes teórico prácticos con el fin de garantizar la protección del patrimonio cultural mueble. Entre estos componentes encontramos la documentación, la cual hace referencia a la información, tanto cuantitativa como cualitativa, que, de manera escrita, gráfica, digital, sonora, oral y fotográfica puede consignarse respecto de un bien cultural mueble. Esta información puede darse en dos sentidos: el primero, relacionado con la información del bien, como sus características físicas, su historia, problemas y tratamientos de conservación y restauración; el segundo, hace referencia al proceso de organización, interpretación y manejo de la información[5].

Teniendo en cuenta lo anterior, el ejercicio de pasantía que realicé, hace hincapié en dos elementos claves encontrados en el ejercicio de la documentación: la información cualitativa

[5] Ministerio de Cultura, *Política para la protección*, 112.

y la información histórica. Estos dos elementos fueron los ejes de la pasantía, en cuanto al trabajo con las obras de la pinacoteca se refiere.

Por otro lado, para el trabajo con archivo acumulado, se tienen en cuenta los lineamientos y conceptos utilizados por el Archivo General de la Nación (AGN), institución estatal que regula la función archivística para las entidades públicas y entidades privadas que cumplen funciones públicas[6] y que tiene como objetivo central el salvaguardar el patrimonio documental del país y ponerlo al servicio de la comunidad[7].

Más allá, el Acuerdo No. 002, emitido por el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación, cita que los archivos son importantes para la administración y la cultura, porque los documentos que los conforman son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes y pasada su vigencia estos documentos son potencialmente parte del patrimonio cultural y de la identidad nacional. Esto lleva, por consiguiente, la necesidad del establecimiento de lineamientos básicos para la organización de los fondos acumulados de las entidades nacionales, los cuales son el objeto del acuerdo ya citado[8].

El Manual de organización de fondos acumulados elaborado por el Archivo General de la Nación, nos brinda el significado de lo que es un archivo acumulado, siendo este

> el conjunto de documentos reunidos por una entidad en el transcurso de su vida institucional sin un criterio archivístico determinado de organización y de conservación[9].

En otras palabras, los fondos acumulados son producto de la carencia de una política archivística en una institución; carencia que puede ser provocada por cambios constantes en

[6] Constitución política de Colombia, Ley 594 del 2000, *Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.*
[7] Constitución política de Colombia, Ley 80 de 1989, *Por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones.*
[8] Archivo General de la Nación, Acuerdo 002 de 2004, *Por el cual se establecen los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados*.
[9] Archivo General de la Nación, *Manual de Organización de Fondos Acumulados*, (Bogotá: Archivo General de la Nación, 2004), 13.

la administración de la entidad o reestructuraciones que suprimen funciones al interior de la misma.

Finalmente, el trabajo con un fondo acumulado debe ser orientado al establecimiento de una Organización Documental, entendida esta como el conjunto de procesos técnicos y administrativos orientados a facilitar la consulta y recuperación de la información[10].

1.2. *Marco metodológico*

El plan de trabajo inició con la inducción presentada por la encargada del Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura, en la cual expuso los acervos documentales que este contiene: los fondos documentales, la pinacoteca y colección de arte, y la biblioteca Teófilo Potes.

Ya conociendo todo lo expuesto en la inducción, entre los pasantes se llegó a un acuerdo para definir las tareas a desarrollar para cada uno y en qué área se desempeñaría. Producto de dicho acuerdo, el área asignada para mí fue la pinacoteca y colección de arte del Centro de Documentación. El trabajo consistiría en documentar las obras de arte alojadas allí en la Pinacoteca, fortaleciendo así la catalogación de dichas obras.

La metodología consistió, en primer lugar, en el acercamiento a la pinacoteca y las obras. Ya conociendo la pinacoteca, se entregó un listado con todos los nombres de las obras, fecha y autor. Este listado sería indispensable para entrar a la tarea de la documentación, pues con este se realizaría el acercamiento a las revistas Páginas de Cultura, a partir de las cuales se obtendría la información de las obras de la Pinacoteca. A grandes rasgos, esta fue la metodología utilizada: un acercamiento de manera empírica, recolectando la información de carácter histórico sobre las obras de la pinacoteca y/o los autores de las mismas.

Sin embargo, aunque el trabajo era realizado de manera empírica, se tuvo en cuenta la metodología para la elaboración de inventarios de bienes culturales muebles, elaborada por el Ministerio de Cultura. Esta metodología era útil para completar el proceso de catalogación,

[10] Archivo General de la Nación, *Por el cual se establecen los lineamientos*, 28.

en donde el trabajo de documentación de tipo histórico de las obras, era una parte faltante por realizar.

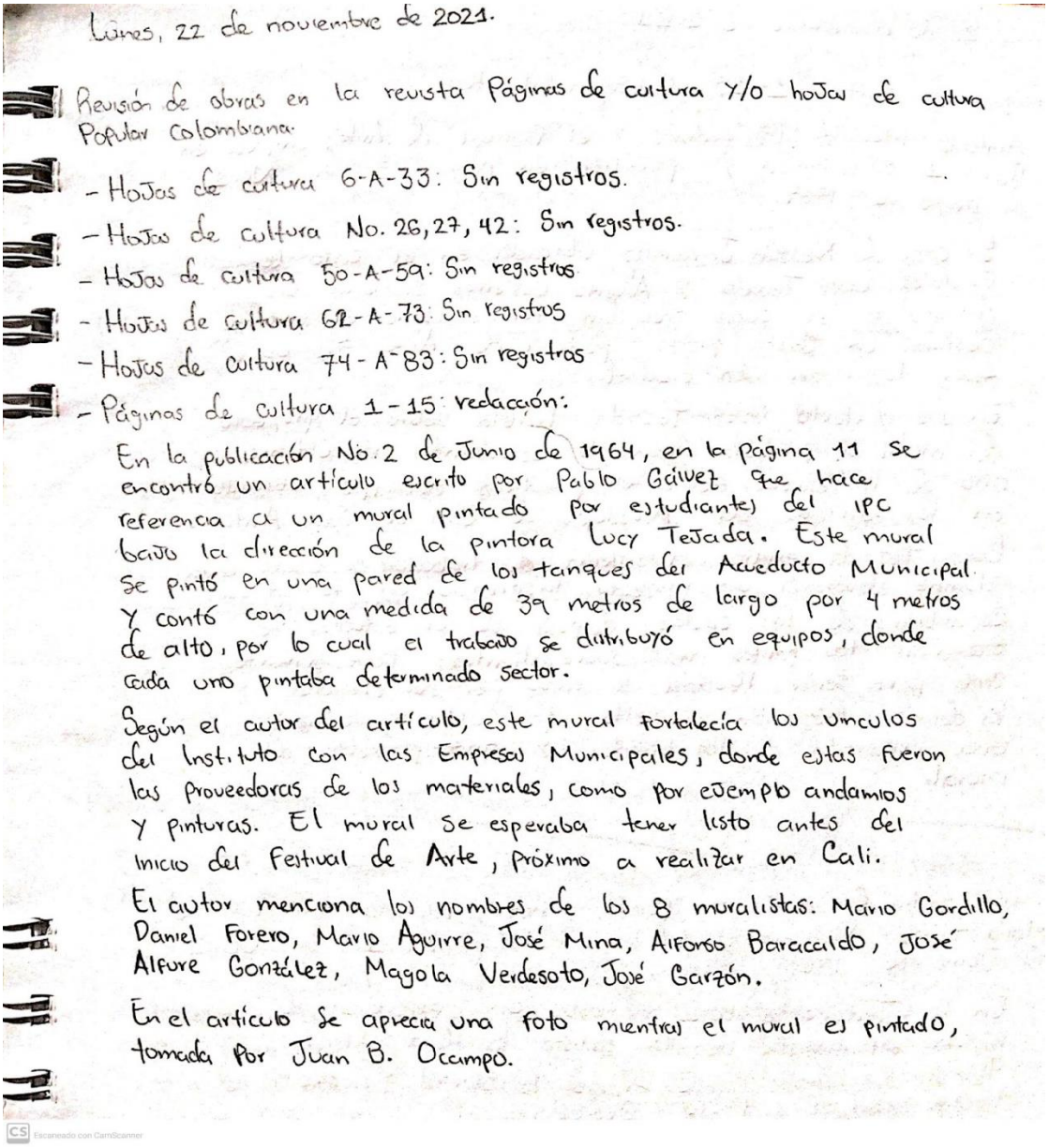
Esta metodología establece que el inventario consiste en la toma de datos del bien mueble (en este caso las obras de arte), lo que incluye la toma de información sobre su localización y descripción básica, incluyendo los siguientes ítems:

- Clasificación
- Identificación
- Localización
- Características físicas
- Valoración y significación cultural del bien
- Bibliografía consultada

La documentación incluye entonces dos ítems de esta lista, siendo estos la valoración y significación cultural del bien y la bibliografía consultada.

Para llevar a cabo esto, el acercamiento empírico consistió en leer cada número de la revista Páginas de Cultura, publicada por el IPC. Al encontrar información sobre alguna obra y/o autor, esta se consignaba en un cuaderno, a modo de manuscrito. Después de la revisión de cada número de la revista, esa información consignada en un cuaderno, se pasaba a un archivo de Drive compartido con el correo del Centro de Documentación para que fuera revisado por la encargada, Yuliana Quiceno. Esa información era revisada con el fin de seleccionar lo más relevante y registrarla en el inventario de las obras de arte de la pinacoteca del IPC.

Imagen No. 1. Cuaderno de apuntes con la información sobre las obras de arte, obtenida con la revisión de la revista Páginas de Cultura.



Lunes, 22 de noviembre de 2021.

Revisión de obras en la revista Páginas de cultura y/o hojas de cultura Popular Colombiana.

- Hojas de cultura 6-A-33: Sin registros.
- Hojas de cultura No. 26, 27, 42: Sin registros.
- Hojas de cultura 50-A-59: Sin registros
- Hojas de cultura 62-A-73: Sin registros
- Hojas de cultura 74-A-83: Sin registros
- Páginas de cultura 1-15: redacción:

En la publicación No. 2 de Junio de 1964, en la página 11 se encontró un artículo escrito por Pablo Gálvez que hace referencia a un mural pintado por estudiantes del IPC bajo la dirección de la pintora Lucy Tejada. Este mural se pintó en una pared de los tanques del Acueducto Municipal y contó con una medida de 39 metros de largo por 4 metros de alto, por lo cual el trabajo se distribuyó en equipos, donde cada uno pintaba determinado sector.

Según el autor del artículo, este mural fortalecía los vínculos del Instituto con las Empresas Municipales, donde estas fueron las proveedoras de los materiales, como por ejemplo andamios y pinturas. El mural se esperaba tener listo antes del inicio del Festival de Arte, próximo a realizar en Cali.

El autor menciona los nombres de los 8 muralistas: Mario Gordillo, Daniel Forero, Mario Aguirre, José Mina, Alfonso Baraccaldo, José Alfure González, Magola Verdesoto, José Garzón.

En el artículo se aprecia una foto mientras el mural es pintado, tomada por Juan B. Ocampo.

Ya mencionada la metodología usada para el trabajo de la documentación de las obras de la pinacoteca, a lo largo de la pasantía surgió la necesidad de trabajar con el archivo acumulado del Centro de Documentación del IPC.

Para este trabajo con fondos de archivo acumulados, es necesario remitirse, como se ha mencionado anteriormente, a los lineamientos del Archivo General de la Nación. En ese sentido, el Acuerdo No. 002 del Consejo Directivo del AGN indica el procedimiento para la organización de los fondos acumulados.

El primer paso consiste en la compilación de la información de la institución, específicamente:

- identificar las unidades administrativas que produjeron la documentación que se encuentra en el fondo acumulado
- Búsqueda de manuales de funciones y procedimientos de cada unidad administrativa
- Ubicación física del archivo
- Condiciones físicas del lugar donde se encuentra el archivo (condiciones de los materiales mobiliarios y condiciones ambientales)
- Estado de conservación de la documentación. Constatar si presenta deterioro biológico, físico y/o químico.

En síntesis, esta etapa se basa en reconocer la documentación del fondo acumulado y su estado de conservación. Es un primer acercamiento.

La segunda etapa consiste en elaborar un diagnóstico, el cual debe reflejar la situación del fondo acumulado, detallando todas las circunstancias observadas en la primera etapa. Elementos como el estado de organización documental (concepto ya definido en el marco teórico), tipos documentales que hay en el fondo acumulado (papel, audiovisuales, fotografías, etc.), y las fechas extremas de la documentación, desde la más antigua hasta la más reciente.

Acto seguido, la tercera etapa estriba en la elaboración y ejecución del plan de trabajo archivístico integral. Teniendo en cuenta los datos obtenidos producto de la primera y segunda etapa, en este tercer paso se establecen las necesidades de personal, materiales, insumos y equipos; posteriormente, la elaboración del cronograma que define tanto el tiempo de duración del trabajo como el presupuesto necesario para el mismo.

Por último, la cuarta etapa consiste en la valoración documental. Esto se hace con el fin de identificar la documentación con valores primarios y la documentación con valores secundarios. La documentación con valores primarios hace referencia a aquella que interesa a la institución y a los involucrados en el asunto, y que aún no ha finalizado su vigencia; entre ese tipo, se pueden encontrar ante todo documentación afín a la administración: jurídicos, legales, fiscales, contables, entre otros. Por otro lado, la documentación con valores secundarios contiene en sí información de valor histórico, los cuales serán en el futuro fuente de consulta para el conocimiento de la historia de la institución; además, aquellos documentos que dan cuenta del avance científico y tecnológico de la nación[11].

2. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

2.1. Reseña histórica:

A través del Acuerdo N.º 450 de 1947 "Por el cual se crea el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA POPULAR" el Concejo Municipal de Cali le da nacimiento a esta institución que tendría como objetivo el desarrollo de programas educativos y culturales, educación cívica, historia patria y geografía para obreros de ambos sexos; además, "propender al desarrollo de la cultura artística para las clases populares, mediante la ejecución de programas especialmente elaborados para tal fin."[12]

Es importante destacar que la creación del Instituto Municipal de Cultura Popular (IMCP) no fue ajena a la realidad política que el país estaba viviendo en la década del 30 y 40 del siglo XX, pues la lucha bipartidista permeaba el espectro ideológico de la ciudadanía y aún de las instituciones estatales. Dicho esto, el IMCP se gesta en la temporalidad que la historiografía ha llamado La República Liberal[13], que tuvo lugar entre los años 1930 y 1946. El año 1930

[11] Archivo General de la Nación, *Manual de Organización de Fondos Acumulados*, 32.
[12] Concejo Municipal de Cali, Acuerdo Nº 450 de 1947, *Por el cual se crea el Instituto Municipal de Cultura Popular*.
[13] Es importante aclarar que, aunque el IPC se crea en 1948, ya bajo el gobierno presidencial del conservador Mariano Ospina Pérez, su gestación se ubica en el impulso que los gobiernos liberales le dieron a la cuestión de la cultura popular. Además, si bien el gobierno nacional era conservador, la composición del Concejo de Cali denota una mayoría liberal, donde destaca, por ejemplo, el nombre de Jorge Eliécer Gaitán. "Si el liberalismo había perdido en 1946 el poder ejecutivo, no había perdido el poder legislativo de centros tan

tiene un relevante significado para la historia política del país, pues la victoria del candidato del Partido Liberal, Enrique Olaya Herrera, rompió con poco más de 40 años seguidos de gobiernos conservadores en el país.

Ahora, con los liberales en el poder, los gobiernos de este partido valoraron la expresión cultural en el país, pues muchos artistas e intelectuales eran afines a las ideas liberales. De esta manera, si bien antes de la República Liberal la cultura popular tenía lugar dentro del territorio nacional, fue bajo estos gobiernos que se concretaron y desplegaron, bajo nuevas significaciones, un desarrollo, impulso y una valoración de los movimientos culturales de las mayorías del país[14]. Como se dijo anteriormente, no es que la República Liberal fuera la inventora de la cultura popular, pues en el ocaso del siglo decimonónico, intelectuales militantes del partido conservador mostraron interés por "las costumbres del pueblo", a quien consideraban como el poseedor y guardián de formas ancestrales de una sabiduría que perduraba a lo largo del tiempo. En síntesis, se puede asegurar, en base a lo anterior, que la noción de cultura popular tiene sus antecedentes en el siglo XIX.

Dicho esto, y si bien la cultura popular es anterior a la República Liberal, no se debe perder de vista la novedad que introdujeron los gobiernos liberales referente a este proceso. Podemos hablar entonces de un punto de inflexión en la República Liberal y un interés revitalizado por la cultura popular, por lo que sus políticas se traducen en un evento significativo en el posterior desarrollo de la cultura en el país.

Ya adentrándonos de lleno en este período de gobiernos liberales, podemos distinguir dos fases en sus políticas culturales: la primera, ubicada entre 1930 y 1940, cuyo objetivo era la difusión de la cultura intelectual; la segunda, extendida desde 1940 a 1948, que intentó combinar el proceso de difusión con el conocimiento de las culturas populares. En este segundo objetivo, la República Liberal desarrolló significativos proyectos de extensión cultural, en los cuales supo integrar una categoría de intelectuales en sus políticas de estado, por lo que puede decirse que sus proyectos culturales de masa fueron, en su mayoría, elaboración de grupos de intelectuales que ocupaban las posiciones más elevadas en la

vitales como Cali." Marco Fidel Chávez, *Pasado, presente y futuro del Instituto Popular de Cultura*, (Cali: Impresora Feriva Ltda., 1984), 20.

[14] Renán Silva, *República liberal y cultura popular en Colombia, 1930 – 1946*, (Cali: CIDSE, 2000), 5.

burocracia -como el Ministerio de Educación-, al tiempo que tenían el control del escenario cultural, sobre todo en la prensa, la radio y el mundo del libro, herramientas que les garantizó una posición directiva en las riendas de la orientación espiritual de la nación[15]. Esta difusión buscó la construcción de un nuevo orden cultural, donde la música, la danza, el teatro y lo folklórico obtuviera una importancia central en el terreno de una política cultural de masas, contraponiéndolo a la cultura intelectual de las élites del país, es decir, esa pequeña porción de intelectuales letrados, la "alta" cultura.

A la par, esta idea de extensión cultural fue planteada como un programa propagandístico y en defensa de un nuevo orden, en la cual acuñaron expresiones renovadas en el país, como la de "actividad cultural del Estado". Este proyecto estatal enfocó una de sus metas en incorporar a la idea de nación, la mayor cantidad posible de colombianos, a través del fomento y la difusión de la cultura entre el pueblo; en otras palabras, vincular a esa densa población de campesinos y obreros al proyecto de nación, a través de la vía cultural. De hecho, este objetivo se encarna, por ejemplo, en la creación del Instituto Municipal de Cultura Popular, el cual dirigió sus programas educativos a los obreros, a esa mano de obra que hasta ese momento estaba por fuera del mundo cultural, relegado a las fábricas e industrias.

En síntesis, este proyecto liberal intentó ligar o unir la "alta cultura", dirigente de las políticas estatales, a través de la extensión cultural, con la población obrera y campesina, pues esta tarea traería la posibilidad de una transformación de la cultura nacional, tarea urgente para la nación, pues era necesario brindar un arsenal identitario a la población para cohesionarla dentro de un proyecto modernizador, para lo cual era necesario interesarse por la culturas tradicionales del país, reconocerlas e investigarlas, pues en ellas se encontrarían elementos distintivos del país que permitiría a los ciudadanos adquirir conciencia de sí mismos como colombianos.

Dicho lo anterior y reduciendo la escala, la ciudad de Cali, desde la segunda década del siglo XX, sufrió cambios significativos en materia urbana, ya que la ciudad se fue ensanchando y la densidad poblacional fue en aumento por causa del auge industrial que atrajo inversiones extranjeras y nacionales, además de campesinos y desplazados por la violencia quienes

[15] Silva, *República liberal*, 8.

vieron en la ciudad una oportunidad de mejorar sus condiciones de vida; estos sujetos se convirtieron en esa mano de obra necesaria para el crecimiento fabril e industrial.

Al igual que la élite intelectual nacional, el empresariado caleño se interesó porque esta nueva masa poblacional de escasos recursos económicos y educativos, fuera culturizada[16], para así moldearla según los comportamientos propios de una sociedad moderna. Es así como emergieron diferentes programas dirigidos a este sector de la población: alfabetización, higiene, entre otras. Dentro de este proyecto es que un sector de esta élite caleña se piensa la creación del Instituto Municipal de Cultura Popular. Así, encontramos entre los precursores del Instituto los siguientes nombres: Álvaro Valencia, empresario de automotores; Jorge Quesada, farmacéutico y fundador de Laboratorio Neo Ltda.; y Pablo José Pérez, abogado que ocupó algunos cargos públicos. Este grupo de empresarios y políticos presentaron su proyecto de creación del IMPC al alcalde de Cali, Álvaro Lloreda Caicedo. Esto demuestra que los citados sujetos se interesaron en que los sectores populares se sintieran representados y tuvieran un lugar dentro de la cultura, dando lugar a una inclusión a ese sector obrero de la ciudad, tanto en temas educativos, culturales y artísticos. De este modo, sirvió como un mecanismo que el grupo hegemónico de la ciudad utilizó, a través de la instrucción necesaria, para crear sujetos modernos. En pocas palabras, se trató de una institucionalización de la cultura popular[17].

Teniendo en cuenta el contexto ya descrito, bajo la dirección de Gabriel Concha Manrique inicia el funcionamiento del Instituto Municipal de Cultura Popular, quien anuncia que la institución será la morada vital del arte y "Mucha gente se acercará a este bello recinto a recibir conocimientos, a perfeccionar la expresión de lo bello, a dar a todos, sin prejuicios ni angustias, sabias enseñanzas"[18].

En su funcionamiento, durante sus primeros años, el Instituto se estableció en muchos locales prestados, teniendo así una vida errante. Por ejemplo, la Sección de Dibujo y Pintura inició

[16] El sector empresarial caleño sostenía que la elevación del nivel cultural de los obreros mejoraría el beneficio productivo, pues el obrero sin educación tendía a caer en vicios como el alcoholismo. Chávez, *Pasado, presente*, 48.
[17] Lizeth Sinisterra y Jhon Barbosa, *Los procesos de modernización y la creación del Instituto Popular de Cultura (IPC): Una aproximación a la formación artístico - cultural en Cali, 1947 – 1971*, (Trabajo de Grado para optar al título de Licenciados en Historia, Universidad del Valle, 2015), 51.
[18] Chávez, *Pasado, presente*, 13.

en la Escuela Marco Fidel Suárez ubicada en la carrera 15 con calle 6a.; posteriormente, pasó a ocupar la Escuela San Nicolás de la calle 20 con carrera 5a.; y continuando su recorrido, ocupó otras seis escuelas más[19], lo que permite dilucidar que su creación no fue lo suficientemente ordenada y su supervivencia se enfrentó, desde el inicio, a condiciones precarias, sobre todo en lo financiero[20].

A pesar de eso, el IMPC contrariando sus problemas financieros, constituyó un baluarte de la cultura de la ciudad, en tiempos donde, según algunos críticos, la cultura estaba descuidada y relegada del ámbito municipal e incluso nacional[21]; y no solo eso, sino que además de ser salvaguarda de la cultura y el arte, a su vez fue difusora de estos mismos elementos, pues muchos obreros acudían a la Institución en horas de la noche, después de terminar su jornada laboral, a entregarse a la pintura, música, al canto y a la escultura.

Posteriormente, ya diez años después, el Concejo Municipal de Cali expidió dos Acuerdos relacionados al IMPC, donde reforma el Acuerdo N.º 450 de 1947 (Acuerdo que crea el Instituto), con el objetivo de modificar el Consejo Directivo del IPC. El primer Acuerdo, el N.º 547 de 1957 deja integrado el Consejo Directivo de la siguiente manera: el Secretario de Educación Municipal, el Director de Bellas Artes, un representante de la Curia Diocesana y dos miembros elegidos por el alcalde de Cali; un mes después, el Acuerdo N.º 606 de 1957, vuelve a modificar el Consejo Directivo, quedando entonces integrado de la siguiente manera: el Secretario de Educación Municipal, el Director de Bellas Artes, un representante de la Curia Diocesana , dos miembros elegidos por el alcalde de Cali, un representante del profesorado y un representante del alumnado. De este modo, este último Acuerdo le da inclusión en el Consejo Directivo al sector educativo mismo del Instituto: profesorado y alumnado, lo cual parece un paso importante para la toma de decisiones administrativas en beneficio del Instituto, lo que, sin embargo, no llega a ser del todo cierto, pues dos años después, el Acuerdo N.º 82 de 1959, modificó de nuevo el Consejo Directivo: El secretario Municipal de Educación, el Director o Directora de Bellas Artes y Extensión Culturas, el personero municipal, un representante de la Curia, dos representantes del Concejo Municipal

[19] Chávez, *Pasado, presente*, 20.
[20] Por ejemplo, para la década de los 50, el Instituto contaba con un presupuesto de 73.800 pesos anuales, de los cuales 67.800 se gastaban en la nómina del personal, los 6.000 restantes eran para gastos de elementos de estudio. Chávez, *Pasado, presente*, 38.
[21] Chávez, *Pasado, presente*, 37.

de diferente filiación política y pertenecientes a los dos partidos tradicionales, un representante del profesorado y un representante del alumnado. Pero este mismo acuerdo, en el parágrafo del artículo 2º ordena que los representantes del profesorado y del alumnado sólo tendrían derecho a voz, pero no a voto[22].

Luego, entrada la década del 60, el Instituto vivió lo que fue uno de los sucesos más importantes de su historia: la creación del Departamento de Investigación Folklórica (DIF), realizado a través del Acuerdo 005 de 1961[23], mismo Acuerdo que modificó el nombre del Instituto Municipal de Cultura Popular, pasando a denominarse desde la fecha como Instituto Popular de Cultura (IPC). Fundado y dirigido por los investigadores y folclorólogos Luis Carlos Espinosa y Octavio Marulanda Morales, al DIF se le atribuyó el objetivo de la "recuperación, estímulo y desarrollo de la cultura autóctona del país, como parte integrante del patrimonio espiritual de la nación, y como elemento indispensable de la fisionomía que debe distinguirnos ante los pueblos de América y el mundo"[24].

Así, en pro de ese mismo objetivo, el DIF se dedicó principalmente a las exploraciones folclóricas y artísticas, la clasificación y recopilación de bienes culturales, a la formación de estudiosos y expertos, y como resultado final, a la divulgación de sus estudios. Dentro de los trabajos de campo realizados, destacan los que se llevaron a cabo en poblaciones como Silvia, Calderas, Guambia, Tierradentro y Robles, en el Departamento del Cauca; en Armero, Departamento del Tolima; y una de las más relevantes y de la que más registro se tiene, la expedición a Guapi en 1963, donde los profesores Octavio Marulanda, Luis Carlos Espinosa, Rafael Arboleda y Delia Zapata Olivella, estudiaron las culturas de las poblaciones negras e indígenas de la región, dejando valiosos registros de este viaje: informes, grabaciones de sonido, entrevistas y videos, a través de los cuales se inmortalizaron bailes, ritmos musicales, testimonios de personas de la comunidad, entre otras. Esta expedición se llevó a cabo, en palabras de Octavio Marulanda, por la urgencia de registrar unas prácticas que estaban en peligro de desaparecer, pues en esta región aún se mantenía vivo un folklore auténtico y tradicional por causa de su lejanía con respecto a las grandes urbes, lo que no era sinónimo

[22] Chávez, *Pasado, presente*, 54.
[23] Concejo Municipal de Cali, Acuerdo Nº 005 de 1961, *Por el cual se reglamentan las funciones del Instituto Municipal de Cultura Popular de Cali, y se dictan otras disposiciones*.
[24] Jorge Aparicio, *Sobre una excursión a Guapi 1963*, Revista Páginas de Cultura, n.º 13, (2018): 59.

de estar completamente a salvo de la desaparición de su cultura, por eso el interés de la comisión por dejar registros de índole diversa, como por ejemplo material audiovisual que para la época significaba un considerable esfuerzo tecnológico.

Imagen No.2: Expedición a Guapi, donde el maestro Octavio Marulanda realiza entrevista a un habitante de la población identificado como Pastor Castillo. Tomado de Fondo fotográfico, Centro de Documentación, Instituto Popular de Cultura.



A la par de las investigaciones del DIF, el IPC ideó una labor loable en su objetivo de llevar el arte a los sectores populares. Estamos hablando de su programa de extensión cultural a través del cual los profesores y estudiantes, un día a la semana, salían de las aulas con destino a los barrios populares de la ciudad, llevando sus conocimientos adquiridos de manera gratuita, rotando unas veces con teatro, otras con música, otras con artes plásticas.

En esta misma década, exactamente en el año 1964, se funda bajo la dirección del Consejo Académico del Instituto Popular de Cultura, la revista Páginas de cultura, la cual se mantiene hasta la actualidad y de la que fueron redactores personajes que trabajaron en pro de la investigación folklórica de nuestro país: Octavio Marulanda, Delia Zapata Olivella, Manuel Zapata Olivella, Andrés Pardo Tovar, Enrique Buenaventura, entre otros. A esta revista se le confirió un carácter científico cultural y artículos sobre la danza, el teatro, el Festival de Arte en Cali, historia del arte, lo folklórico y lo popular fueron la columna vertebral de las publicaciones que nunca perdieron de vista su público: los sectores populares, por lo que Octavio Marulanda afirmó que el objetivo de la revista era "decir las cosas con la mayor sencillez y claridad posible y, ante todo, estimular y respetar toda iniciativa que tienda a superar nuestro nivel cultural"[25].

La publicación de Páginas de Cultura estuvo sometida a periódicas desapariciones debido a uno de los problemas que siempre persiguió al Instituto: déficit económico por falta de financiación. Así, desde su inicio en 1964 hasta 1968 se publicaron 22 números; para los años de 1969 y 1970 encontramos la primera interrupción de su publicación, la cual se reanuda en 1971 y vuelve a interrumpirse, esta vez por más de 10 años, pues de 1973 a 1984 no se vuelve a publicar un nuevo número de la revista; de 1985 a 1990 la revista se publica todos los años, exceptuando 1988 y 1989, pero es después de 1990 cuando la revista tiene su mayor periodo de desaparición el cual parece estar justificado por un recorte presupuestal producto de un aumento de la violencia urbana y mayor destino de fondos en el rubro de seguridad en el país y la ciudad, lo que por lógica supuso recorte para el sector educativo y cultural. Por este motivo, la revista retoma sus publicaciones después de 18 años, reapareciendo con su ejemplar número 31 para el año 2008, sosteniendo sus publicaciones hasta la fecha (último ejemplar publicado: 46, diciembre de 2021).

[25] Instituto Popular de Cultura, *Palabras de iniciación*, Páginas de Cultura, n.º 1 (1964): 1.

Imagen No. 3: Páginas de cultura, Nº1, mayo de 1964.



en junio de 1958.-

La Conferencia estima que el nivel general de formación del colombiano, en lo que respecta a la música, es muy inferior no sólo al de los países avanzados del viejo mundo sino al de muchos de los países hispanoamericanos. Como causa principal se consi-

Pasa a la Pag. 2

Investigación Folklórica

El Departamento de Investigaciones Folclóricas del INSTITUTO POPULAR DE CULTURA ha comenzado a desarrollar una nueva etapa de labores, tendiente a fijar en un programa intensivo todas las tareas proyectadas. Merced al apoyo dispensado por el Departamento del Valle y el interés manifiesto que en este aspecto demuestra la gestión del Dr. Gustavo Balcázar Monzón, la orientación aprobada por la comisión Consultiva, de la cual forman parte Ives Chatain, Enrique Buenaventura, Luis Carlos Fi-

Pasa a la Pag. 7

Qué es el Instituto Popular de Cultura

Gran parte del público de Cali ignora la existencia del Instituto Popular de Cultura. Por esta razón creemos necesario hacer conocer a grandes rasgos un organismo que está considerado en la actualidad en el país como modelo por su estructura y espíritu.

FUNDACION

Fundado en 1948 por el Concejo Municipal de Cali, lleva ya dieciseis años de existencia. El proyecto inicial comprendía sólo materias prácticas (artesanías, artes manua-

Pasa a la Pag. 6

Shakespeare y el día Internacional del Teatro

Sir Laurence Olivier. - En virtud de que conjuntamente con mi amigo Jean - Louis Barrault he recibido el honor de ser invitado a tomar la palabra con ocasión de DIA INTERNACIONAL DEL TEATRO, prefiero comenzar con algunos comentarios acerca de nuestro Teatro Nacional, recientemente creado.

El último año, después de un siglo de lucha, hemos sido obsequiados finalmente en la Gran Bretaña con un Teatro Nacional, del

Pasa a la Pág. 6

con un modesto deber patriótico.

No aspiramos a sentar crítica de arte, ni a encerrar los fenómenos culturales en arcones de privilegio intelectual. Decir las cosas con la mayor sencillez y claridad posible, es todo cuanto nos corresponde. Ah, y, podemos aceptar planteamientos o sugestiones políticas, ni vernos comprometidos por la índole oficial de nuestras funciones, en menesteres banderizos, ni en discusiones personalistas de menudo sabor parroquial.

Páginas de CULTURA

Importancia de la Música Popular

Generalmente se cree que armonizar las melodías populares es una cosa relativamente fácil, o al menos, más fácil que escribir una composición sin ninguna ayuda temática. En efecto, suele decirse que el trabajo de armonización ofrece al compositor la ventaja de estar a priori libre de una parte de la fati-

Pasa a la 2 Pag.

BELA BARTOK

DIBUJO DE GONZALO LOZANO H.

DANZA Y FOLKLORE

Por Delia Zapata Olivella.-

Al iniciarse esta revista del Instituto Popular de Cultura, quiero realizar dentro de ella una divulgación de los conocimientos adquiridos en Colombia por mis propios medios en materia de folklore, pero antes necesito explicar lo que significa la palabra folklore y en qué consiste su estudio: Para muchos el estudio y la investigación de folklore sólo se reduce a paseos agradables de turismo que se hacen por "snobismo". Para esas personas van las siguientes explicaciones.

Antiguamente en Inglaterra le daban a esta ciencia el nombre de "Antigüedades populares" o "Literatura popular", pero el 22 de Agosto de 1.846, apareció en la revista "The

Pasa a la Pag. 5

LA LEYENDA

Por Stith Thompson

No hay una palabra exacta en inglés ni en las lenguas romances para expresar el significado de la palabra alemana *Sage*. El vocablo *leyenda* se emplea para significar narraciones tradicionales que por lo general no se cuentan como ficción sino que se suponen ser verdad. En el nivel folklórico tales narraciones corresponden a lo que se llama historia en el nivel literario. Aunque las leyendas pueden mezclarse con ficciones, la parte esencial de la narración difiere del cuento folclórico, que es francamente ficción, en que las leyendas dan a entender que relatan acontecimientos que pasaron en cierto tiempo y lugar, es decir, hechos histó-

Pasa a la Pag. 9

Cerrando esta década del 60, la que parece ser una, sino la más fructífera del IPC, Marco Fidel Chávez nos ofrece un informe sobre los veinte años de vida de la institución, cumplidos en 1968, que nos deja entrever el estado del Instituto para ese entonces. Los programas ofrecidos eran los siguientes:

Artes Plásticas: con una duración de tres años básicos de dibujo en diferentes técnicas, y un año extra en el cual el alumno elige su especialización. Para la fecha, este programa contaba con 128 alumnos y 12 profesores a cargo.

Música: este programa tenía una duración de cuatro años y la enseñanza de instrumentos se limitaba a bandola, guitarra y tiple. Algo de destacar en este programa era que la mayoría de

los maestros que dictaban música en los colegios del Valle del Cauca, se matriculaban allí. Para ese entonces, el programa de Música estaba integrado por 123 estudiantes y 8 profesores al frente.

Teatro: este programa, con una duración de cuatro años, era el más pequeño en número de estudiantes, con 26 matriculados y 6 profesores.

Danzas Folklóricas: en esta sección, se dictaba la enseñanza de cada región del país y al igual que los demás programas, la duración de los estudios era de cuatro años. En ese año, el programa de Danzas contaba con 62 alumnos y 5 profesores.

Imagen No. 4. Gustavo Sierra Gómez, docente de Música del IPC. Tomado de Archivo fotográfico, Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura.



Así las cosas, el Instituto contaba para el año de 1968 con 339 alumnos y 31 profesores. Este informe estima y califica de extraordinaria y alentadora la labor del Instituto, sin embargo, recalca en que faltaba mucho por hacer, pues el objetivo era llegar a la cifra de mil alumnos, pero la falta de recursos y, sobre todo, la ausencia de un local amplio, estancaban los avances en esta materia[26].

Imagen No. 5: Danzas Chocoanas, antiguas danzas de la escuela del IPC, dirige Delia Zapata Olivella. Tomado de: Archivo fotográfico, Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura.



Ahora, entrada la década del 70 en el marco de los 25 años del IPC, la nueva directora, Leonor Salazar elogia la actividad del Instituto, pues este "ha cumplido un complejo plano de acción investigando y enfrentando la realidad nacional, nutriendo un serio proceso docente y

[26] Chávez, *Pasado, presente*, 87-88.

prestando así un decisivo servicio en la recuperación y divulgación de la cultura vernácula"[27]. Además de decirlo, la señora Salazar encabezó la continuidad de esa estimable obra del IPC, puesto que los barrios, instituciones educativas, sindicatos, incluso cárceles y asilos, se convirtieron los salones de exhibición de los estudiantes y maestros del IPC, quienes hacían presentaciones gratuitas a las personas desfavorecidas de la ciudad. Para esta misma década, el Concejo Municipal de Santiago de Cali autorizó la compra de un inmueble destinado para el funcionamiento del Instituto Popular de Cultura, ubicado en la Calle 27 N.º 5-49, barrio Jorge Isaacs[28]; lo anterior es sinónimo de un avance significativo, si se tiene en cuenta el objetivo de ampliar el número de estudiantes afiliados al Instituto, pues para hacerlo, se necesitaba primero ampliar el espacio de funcionamiento.

Lo que ha sido previamente mencionado, demuestra cómo en las décadas de los 60s y 70s, a pesar de las adversidades, el IPC cosechó frutos producto de sembrar la cultura en todos los rincones de la ciudad; desarrolló sus programas de estudio, labor de extensión, y llevó a cabo investigaciones a través del Departamento de Investigaciones Folklóricas. En contraste, la década de los 80s no inició con estos mismos vientos de éxitos, pues una crisis sacudió al Instituto cuando estaba bajo la dirección de Amparo Molina de Cabal; crisis que a su vez debe enmarcarse dentro de las vicisitudes del gobierno de Turbay Ayala frente al terreno de la cultura, la cual era vista como un caldo de cultivo para actividades subversivas[29]. De hecho, César Santafé, ex alumno del IPC comenta que "yo tenía prejuicios para estudiar en el Instituto Popular de Cultura porque en Bellas Artes los estudiantes pensábamos que era una institución politizada con tendencias de izquierda"[30]. Esto causó que los artistas y las instituciones como el IPC no solo carecieran del apoyo gubernamental necesario, sino que fueran vistos como probables desestabilizadores del orden por albergar ideas afines al socialismo.

[27] Chávez, *Pasado, presente*, 91.

[28] Concejo Municipal de Cali, Acuerdo N.º 54 de 1975, *Por el cual se autoriza a la Administración Municipal para comprar un inmueble con destino al Instituto Popular de Cultura Municipal*.
Concejo Municipal de Cali, Acuerdo N.º 79 de 1975, *Por el cual se autoriza a la Administración Municipal para comprar un inmueble con destino al Instituto Popular de Cultura Municipal*. Estos Acuerdos ubican esta dirección en el barrio Jorge Isaacs, aunque siempre se reconoció a este lugar como la sede del barrio Porvenir.

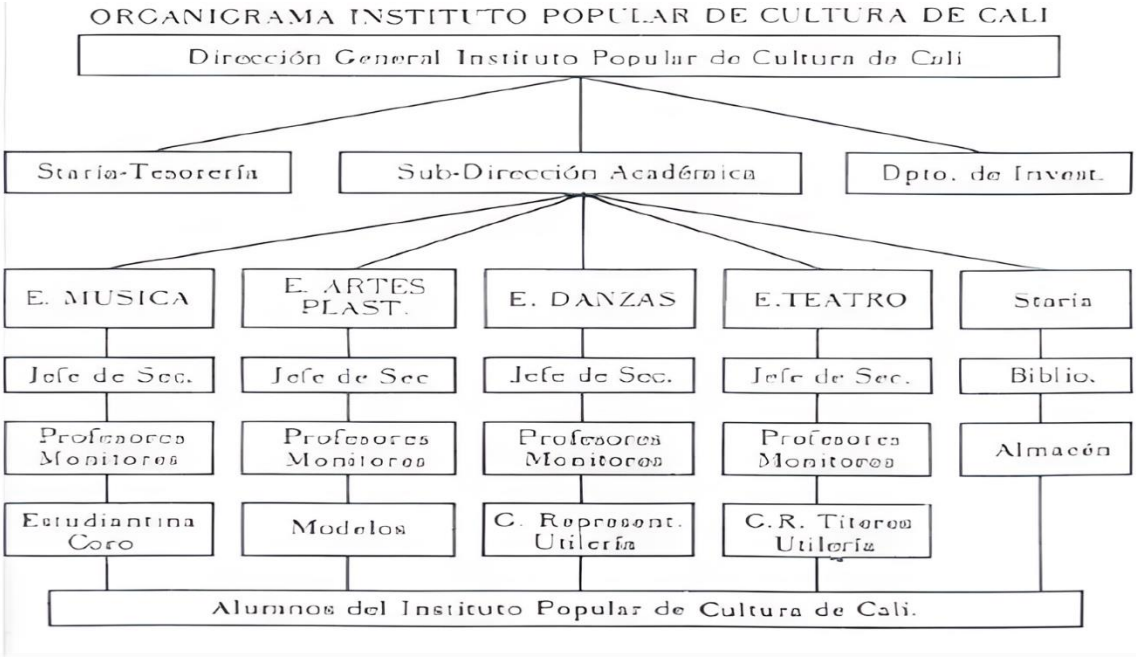
[29] Esta crisis se ubica en el contexto de la Guerra Fría y el crecimiento de los grupos armados en el país. Renzo Ramírez y León Marín, *Seguridad e Ideología en Colombia, 1978-1982: análisis crítico del discurso de Julio César Turbay Ayala*, Anuario de Historia Regional y de las Fronteras 20, n.º 2 (2015): 241-269.

[30] Chávez, *Pasado, presente*, 102.

No obstante, y pese a la crisis, la actividad de extensión del IPC siguió en pie, esta vez con la escuela de teatro como baluarte, pues ella "se ha proyectado anualmente a los distintos barrios de la ciudad, a los pueblos y veredas de este y otros departamentos, haciendo incontables funciones que han ido contribuyendo a la formación de un público nuevo, así como también al desarrollo de una dramaturgia nacional que aboque los problemas del pueblo colombiano"[31]. Bajo este enfoque, se realizaron temporadas de teatro anuales en la década de los 80s, representando obras como "El Lejano Oeste", "Fronteras e Ilusiones", "Los 7 pecados capitales", "El retablo de las maravillas", "A la diestra de Dios Padre", entre otras[32].

A continuación, es importante ofrecer una visión general de la organización del Instituto Popular de Cultura en la década de los 80s, basado en los informes de la directora del Instituto en el año 1983, la señora Margarita Trejos de Meza, proyectados por Marco Fidel Chávez en su libro "Pasado, presente y futuro del Instituto Popular de Cultura":

Esquema No. 1: Organigrama del Instituto Popular de Cultura para el año de 1983. Tomado de https://www.institutopopulardecultura.edu.co/documentos/organigrama_1.pdf



[31] Chávez, *Pasado, presente*, 106.
[32] Chávez, *Pasado, presente*, 105.

Escuela de Música: el objetivo general de esta sección era dotar a sus estudiantes de los conocimientos indispensables para afrontar estudios a su vez más avanzados para desempeñarlos con éxito, como por ejemplo ser profesor, instrumentista, folklorista, proyector o investigador. Su plan de estudios contaba con una duración de cuatro años básicos y dos años complementarios dedicados a la especialización instrumental. Para el año de 1983, este programa era dirigido por Carlos Montoya y tenía matriculados el número de 80 alumnos.

Artes plásticas: su enfoque era brindar una formación integral en el área de la plástica y por medio de su enseñanza brindar las herramientas para analizar y evaluar la producción artística propia y la de otros con objetividad, método y sentido crítico. Cinco años de estudios básicos era el tiempo de duración para esta escuela, los cuales se dividían así: tres años cursando materias básicas y dos años de especialización en una de las dos secciones disponibles, artes plásticas o taller publicitario. El número de estudiantes para 1983 ascendía a la cifra de 166, bajo la dirección de Guillermo Fabián Hoyos.

Escuela de Danzas: esta escuela procuraba el desarrollo de la conciencia de nacionalidad, el espíritu de convivencia. tolerancia y respeto mutuo, valores que permitirían apreciar los valores nacionales para lograr una recuperación y divulgación de nuestro folklore. Teniendo esto como base, se brinda la formación de expertos en danza que estarían capacitados para la docencia y dirección de grupos. La directora era Yolanda Azuero de Bolívar y el número de estudiantes llegaba a la cifra de 134.

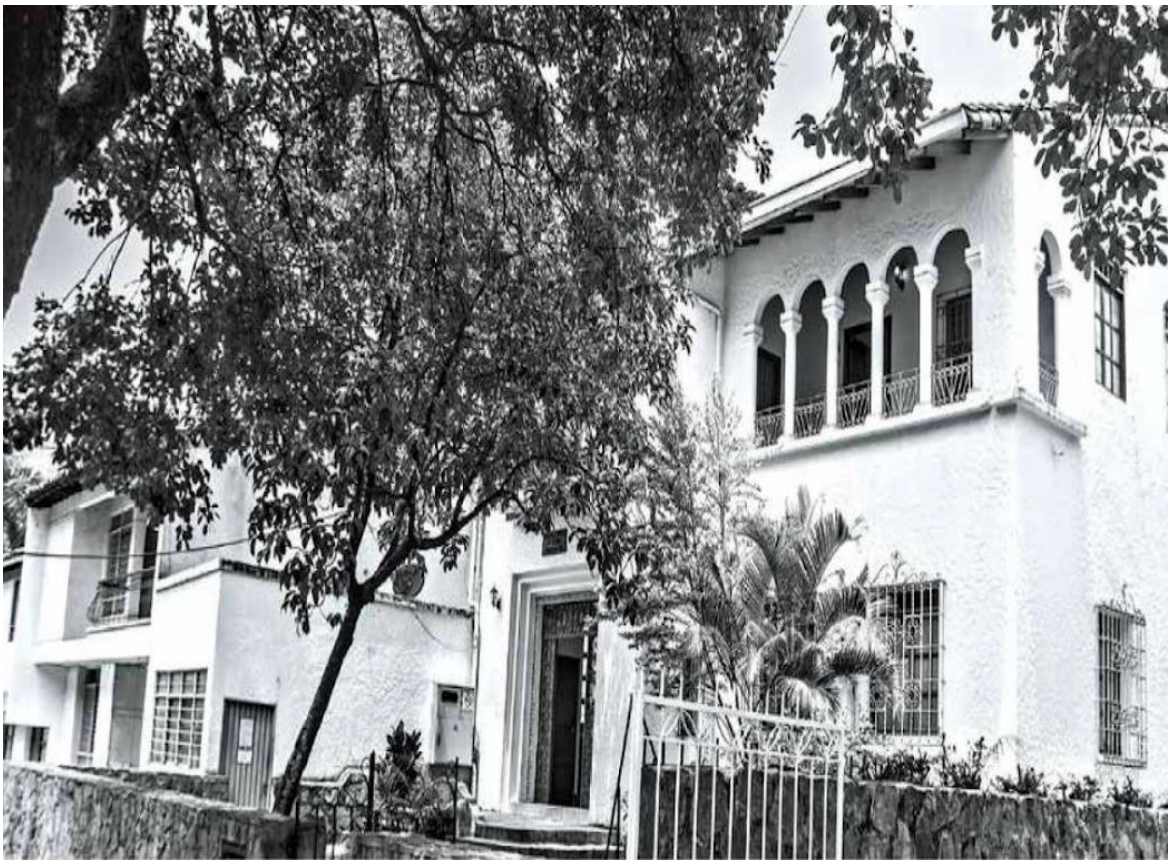
Escuela de Teatro: su objetivo principal se resumía en lograr, a través del conocimiento del teatro, encontrar la identidad cultural, entendida esta como las expresiones folclóricas de distintas regiones de la nación, las cuales fortalecerían la capacidad imaginativa de los estudiantes y su desempeño teatral. Este programa se realizaba en cuatro años enfocados en materias básicas teóricas, de los cuales los últimos dos meses serían dedicados exclusivamente a montajes teatrales. El director de esta escuela era el profesor Jorge Vanegas y contaba con 37 alumnos activos.

Departamento de Investigaciones Folklóricas: el objetivo de esta sección era, como su mismo nombre lo indica, investigar las manifestaciones artísticas de nuestro pueblo, divulgar el folklore nacional y servir como centro de integración a las cuatro escuelas del instituto. Para la fecha (1983), el departamento no tenía una dirección en el sentido estricto de la palabra, sin embargo, dos personas llevaban el liderazgo: Janeth Torres, jefe de archivo; y Martha Teresa Duque, secretaria del departamento. Adicionalmente, en esta sección del Instituto reposaba el archivo etnomusicólogo, a través del cual se esperaba fomentar el estudio de la cultura, el folclor nacional y la contribución de las poblaciones autóctonas en el proceso de formación de la personalidad colombiana.

Biblioteca del IPC: nació a la par del Instituto en 1947 como biblioteca privada. Posterior a la adquisición de la sede Porvenir, la biblioteca se trasladó a dicho lugar en 1977 y se le confirió un estatus público para prestar servicio no solo a estudiantes del mismo Instituto sino también a los colegios de enseñanza primaria y secundaria. Para 1983, su inventario era de 15 mesas, 50 asientos, un televisor, visores y diapositivas sobre arte y expresión corporal, además de su valiosa colección de aproximadamente 2.500 volúmenes de material bibliográfico.

Todas estas secciones del Instituto se dividían, espacialmente hablando, en dos sedes. En primer lugar, la sede principal ubicada en el barrio San Fernando, la cual albergaba la Dirección General, el personal administrativo, la escuela de Música y el Departamento de Investigaciones Folklóricas. Por otro lado, la sede del barrio Porvenir alojaba la Subdirección Académica, las escuelas de artes plásticas, danza y teatro, además de la biblioteca y el almacén en donde reposaban los materiales e instrumentos necesarios para la enseñanza de las artes.

Imagen No. 6: Instituto Popular de Cultura, sede San Fernando. Tomado de Páginas de Cultura, N.º 8, diciembre de 2013.



Lamentablemente, la década de los 90s e inicios del siglo XXI no ha sido estudiada desde el punto de vista histórico, dada la imposibilidad del acceso a documentos de la época, pues el IPC cuenta con un fondo acumulado el cual no tiene acceso al público pero que, sin embargo, ha empezado a trabajarse para darle un orden según los principios archivísticos. Por lo tanto, el trabajo investigativo está por realizarse, labor que excede el objetivo de este informe.

Por lo anterior y dando cierre a este repaso histórico, es relevante mencionar que el Instituto en el año 2011 se convirtió en un establecimiento público, pero ahora descentralizado del orden municipal, con autonomía financiera y administrativa[33]. Su educación seguía categorizada como Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, lo que antes se

[33] Concejo de Santiago de Cali, Acuerdo N.º 0313 de 2011, *Por medio del cual se crea el establecimiento público del orden municipal denominado Instituto Popular de Cultura - IPC y se dictan otras disposiciones*.

denominaba educación no formal; no obstante, en palabras de la rectora del IPC en el año 2012, la señora María del Pilar Meza, el objetivo para un futuro era el de implementar el sistema de gestión de calidad y la certificación de programas para llevar al Instituto a la categoría de Educación Superior (IES)[34], objetivo que en la actualidad no ha sido llevado a término.

2.2. *Misión y visión del instituto popular de cultura*

El acuerdo Municipal N.º 450 de 1947 emitido por el Concejo Municipal de Cali cita que "el Instituto propenderá al desarrollo de la cultura artística para las clases populares, mediante la ejecución de programas especialmente elaborados para tal fin." Por otro lado, el Concejo de Santiago de Cali a través del Acuerdo N.º 0313 de 2011, establece que el objeto del IPC es "la prestación del servicio de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en las áreas de las culturas y las artes populares y ciudadanas, la promoción, divulgación y el agenciamiento de las mismas."

Además de los anteriores objetivos, en su página web el IPC tiene como misión oficial "formar integralmente personas críticas en campos específicos de las artes populares mediante procesos académicos de calidad, desarrollo investigativo y programas de interacción con el entorno, promoviendo el desarrollo artístico y cultural que demandan las realidades de nuestra región"[35].

Asimismo, su visión es "para el 2024 seguir fortaleciendo su quehacer para consolidarse como una entidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), de formación complementaria y de conservación de la cultura popular por medio de la investigación, creación y circulación de las expresiones artísticas de nuestro país, a partir de la revitalización administrativa y académica, la calidad de la gestión institucional y el fortalecimiento de la estructura física y tecnológica; sin perder de vista las posibilidades de una futura conversión en Institución de Educación Superior - IES"[36].

[34] Instituto Popular de Cultura, *El IPC se descentraliza*, Páginas de Cultura, n.º 8 (2013): 12.
[35] *Misión/Visión*, Instituto Popular de Cultura,
URL: https://www.institutopopulardecultura.edu.co/page/mision-vision.
[36] *Misión/Visión*, Instituto Popular de Cultura.

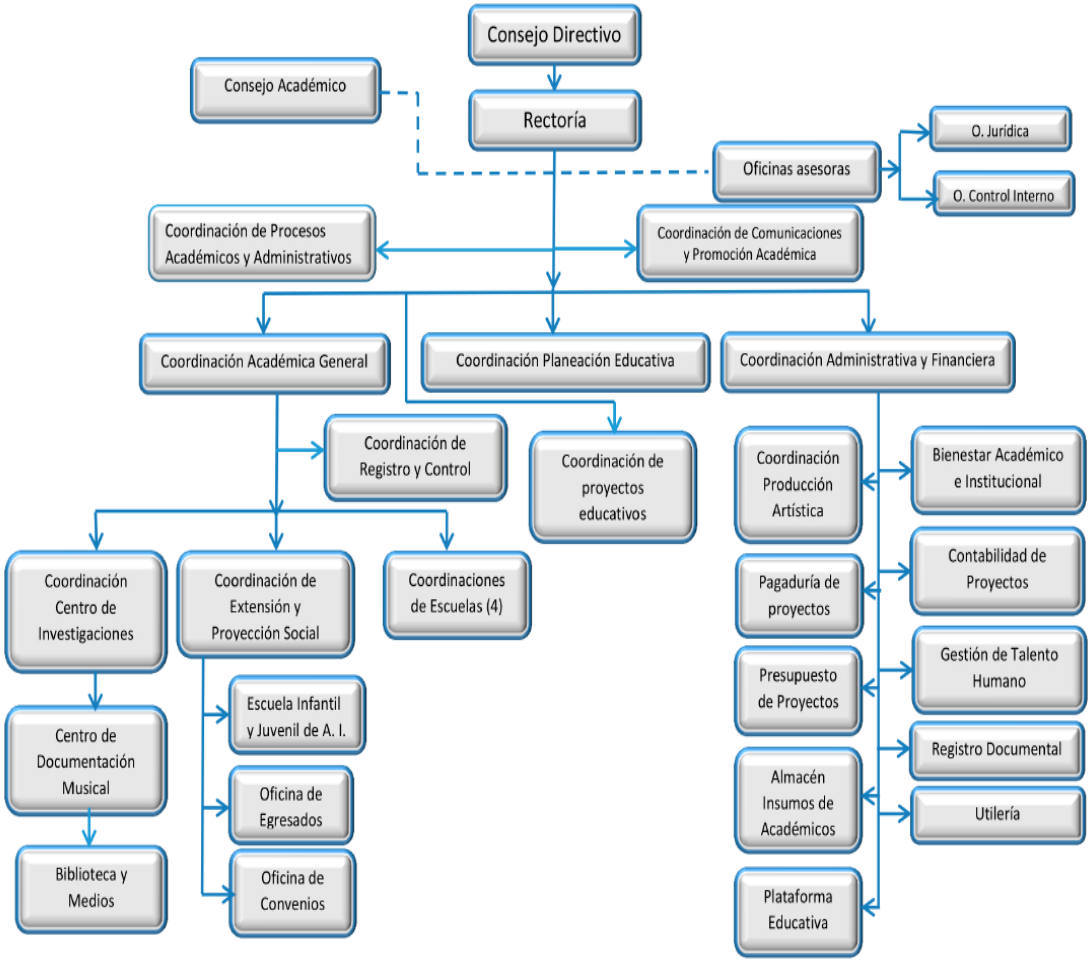
2.3. *Organigrama del instituto popular de cultura*

El título II del Acuerdo No. 400.05.02.20.07 del 12 de agosto de 2020, emitido por el Consejo Directivo del Instituto Popular de Cultura, establece la conformación del Consejo Directivo, el cual es el máximo organismo de dirección y gobierno del IPC. Dicho esto, está integrado por:

a) El Alcalde Municipal de Santiago de Cali o su representante, quien lo presidirá.
b) El Secretario de Educación Municipal de Santiago de Cali
c) Un representante de los profesores.
d) Un representante de los egresados.
e) Un representante de los estudiantes.
f) Un representante de la Comunidad Artística organizada escogido por el alcalde, de terna presentada por el Consejo Municipal de Cultura de Santiago de Cali.
g) Un representante del sector productivo escogido por el alcalde de terna presentada por las organizaciones gremiales del sector, con sede en el municipio de Santiago de Cali.

Siendo el Consejo Directivo el que encabeza el Instituto, el organigrama queda así:

Esquema No. 2: Organigrama actual del Instituto Popular de Cultura. Tomado de https://www.institutopopulardecultura.edu.co/documentos/organigrama_1.pdf



2.4. *Organización documental del instituto popular de cultura*

El Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura es la dependencia encargada de preservar los documentos y archivos que tienen un importante valor histórico y artístico para el suroccidente colombiano e incluso para el país. Estos archivos se encuentran en distintos soportes: papel, material audiovisual, fotografías. A su vez, este Centro de Documentación tiene a su cargo tres colecciones con un importante valor histórico, cultural y artístico: el archivo histórico; la pinacoteca o colección de arte; y la colección de publicaciones.

Imagen No. 7: Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura, ubicado en la sede San Fernando. Foto propia.



La pinacoteca o colección de arte es resguardo de casi un centenar de obras de tipo moderno y contemporáneo, que a su vez abordan diferentes temáticas, técnicas y soportes. Esculturas y pinturas componen la mayoría de estas obras.

Imagen No. 8: Entrada de la Pinacoteca, ubicada en la sede San Fernando. Foto propia.



Imagen No. 9: Interior de la Pinacoteca del Instituto Popular de Cultura. Foto facilitada por Yuliana Quiceno, encargada del Centro de Documentación.



La colección de publicaciones está conformada por, como su mismo nombre lo indica, las publicaciones que se han realizado en la institución desde 1961 hasta la actualidad. Entre ellas, resaltan dos revistas: “Cuadernos de Investigación Ipeciana” y “Páginas de Cultura”.

Imagen No. 10: Estante donde se ubican las publicaciones del IPC. Foto propia.



En cuanto a la tercera colección, el archivo histórico, esta contiene los siguientes fondos documentales:

Fondos documentales	Propietario	Descripción
Fotografías	Instituto Popular de Cultura	Contiene archivos fotográficos con información sobre cultura popular, música, tradiciones de comunidades de diferentes regiones del país, grupos representativos de las diferentes escuelas del IPC.
Correspondencias	Instituto Popular de Cultura	Se compone de documentos relacionados a la correspondencia administrativa de la institución.
Cintas magnetofónicas	Instituto Popular de Cultura	Comprende archivos sonoros relacionados con información de tipo cultural: entrevistas, danzas, costumbres, actividades religiosas, entre otras.
Casettes	Instituto Popular de Cultura	Incluye archivos sonoros relacionados a temas artísticos y patrimoniales, relacionados a Colombia y Latinoamérica.
CD`s	Instituto Popular de Cultura	Archivos sonoros y audiovisuales componen este fondo. Su contenido es producto principalmente de festivales, concursos, eventos y producciones musicales.
DVD´s	Instituto Popular de Cultura	Se constituye de archivos audiovisuales relacionados a temas culturales. Entrevistas y festivales componen este fondo.
VHS	Instituto Popular de Cultura	Se encuentran en este fondo movimientos artísticos y culturales documentados a través de material audiovisual.
Partituras	Instituto Popular de Cultura	Contiene información musical, mayormente relacionada a compositores colombianos. Incluso contiene partituras en sistema Braille.
Fonoteca	Instituto Popular de Cultura	Colección de discos en formato Lp, relacionados a la música clásica internacional y compositores nacionales.
Fondo Gustavo Sierra	Instituto Popular de Cultura	Documentos asociados a Gustavo Sierra Gómez, músico vallecaucano que trabajó en los métodos para la enseñanza de instrumentos de cuerda como el tiple, la bandola y la guitarra.

Fondos documentales	Propietario	Descripción
Fondo Arcadia Saldaña	Instituto Popular de Cultura	Documentos asociados a Arcadia Saldaña, estudiante de canto clásico en Viena, y profesora del Instituto Popular de Cultura.

Imagen No. 11: Fondo Gustavo Sierra. Foto propia.



Imagen No. 12: Vitrina 2. Contiene algunos fondos como Casetes, CD´s, DVD´s, Fotografías, Correspondencia, Fonoteca. Foto propia.



Además de las colecciones pertenecientes al Centro de Documentación, el IPC, como vimos en su organigrama, tiene otras dependencias que por sus trámites administrativos y/o académicos, emiten documentos. Para esto, el Instituto ha elaborado un listado de series y subseries y las Tablas de Retención Documental para el manejo de los tiempos de retención de los documentos en los archivos de gestión, archivo central y dado el caso, el archivo histórico. Por motivo de la extensión de ese listado de series y subseries, ellas no serán mencionadas aquí, pero pueden ser consultadas en la página web del Instituto Popular de Cultura[37].

3. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO

3.1. *Importancia del trabajo realizado por el pasante.*

El Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura conserva en su seno un material documental de carácter cultural, relevante para el país, pero sobre todo para la identidad del suroccidente colombiano. Dentro de este acervo documental, se encuentra la pinacoteca, en donde se alojan obras de arte como esculturas y pinturas.

La mayoría de estas obras fueron realizadas por estudiantes y/o docentes de la misma institución, dejando así un legado de sus saberes y destrezas artísticas. Con el paso de los años, las obras, aunque permanecen, no así todos sus autores. Muchas de estas obras no cuentan con una documentación que permita conocer el valor que ella misma contiene. Por esta razón nace, más que un interés, una necesidad por darle un soporte documental a las obras de la pinacoteca del IPC.

Este fue el primer proyecto -e inicialmente el único- que se planteó en mi pasantía. La importancia y necesidad de llevar a cabo esta tarea nació del hecho de, como ya se mencionó, soportar las obras de la pinacoteca con una información documental, más exactamente una de carácter histórico. Conocer quiénes fueron los autores, en qué exposiciones exhibieron sus

[37] *Gestión Documental*, Instituto Popular de Cultura,
URL: https://www.institutopopulardecultura.edu.co/page/gestion-documental.

obras, por qué fueron motivados a hacerlas, cómo llegaron al IPC, por quién fueron donadas; en síntesis, cualquier información que sobre ellas se pudiera recolectar.

Imagen No.13. Inventario de la pinacoteca del Centro de Documentación del IPC. Tomado del Drive compartido con el Centro de Documentación.

INSTITUTO POPULAR DE CULTURA

LISTADO - PINACOTECA Y COLECCIÓN DE ARTE

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
INSTITUTO POPULAR DE CULTURA DE SANTIAGO DE CALI

#	IMAGEN	TÍTULO O DENOMINACIÓN	AUTOR	FECHA	TÉCNICA Y MATERIALES	DIMENSIONES (Centímetros)	DESCRIPCIÓN
1		*Sin Título*	Luciano Jaramillo	1961	Óleo sobre lienzo, entele en cera de abejas, lona, bastidor y marco en madera	Alto 150cmx Ancho99cm	Obra de caracter expresionista trabajada con pinceladas suelta de espátula y los dedos, la constante en sus obras, Moviéndose figuración y la abstracción, el artista buscaba la exaltación de e trazos enérgicos y el manejo explosivo del color. El cuerpo hum constante en su trabajo, muchas veces violentado o grotesco. c una paleta cromática de colores mustios y exaltados. Se vislum perfil inferior derecho (firma y fecha a la vista), de rostro defor primer plano, en un segundo plano se ubica una figura animal, de malformación, en un ambiente mitico de fondo oscuro.
2		*Galilea Monte Tabor*	Emma Reyes	1959	Óleo sobre lienzo, entele en cera de abejas, bastidos de madera (pino canadiense)	Alto 85cmx Ancho 145cm	Obra de caracter expresionista trabajada con pinceladas suelta del discurso del arte geométrico, con trabajos en gran formato, más tradicionales del arte (retrato, paisaje, naturalezas muerta contemporáneo para su época. con el manejo de la línea grues muy fina y a veces ha llegado a ser tan ancha como la palma de llena las formas y además las bordea [...] Para llenar las formas segmentos paralelos que ondulan o se mantienen rectos cuanc sí mismos en espirales muy vastas y de intrincada factura.firma margen inferior izquierdo
3		*Magía en la Montaña No. 4*	María Thereza Negreiros	1961	Óleo sobre lienzo, entele en cera de abejas, lona, bastidor y marco en madera	Alto 120 cm x Ancho 130 cm	Obra en técnica de óleo sobre lienzo, inspirada en fuentes prim esta es una de sus ultimas producciones, realizando series, las Serie Amazónica, en la que aborda el mundo de la selva húmec una visión personal, moderna y fascinante del vasto universo d suramericana. Esta serie le otorgó reconocimiento internacion margen central inferior
							Bodegon. entre el carácter expresionista y constructivista. del

Para llevar a cabo este ejercicio, se acordó revisar las publicaciones del Centro de Documentación, principalmente la revista Páginas de Cultura. La revisión se haría de manera exhaustiva, número por número de la revista, iniciando por los más antiguos. La información encontrada se recolectaría en un word de Drive al cual tuviera acceso la encargada del Centro de Documentación.

Para este proyecto no se definió un tiempo. Tampoco se definió un número de obras mínimas a documentar, pues era una tarea que recién en mi pasantía se iba a desarrollar, entendiendo así el desafío que ello representaba, ya que no existía un antecedente que brindara una metodología clara de cómo hacerlo.

Así las cosas, se inició el trabajo. Los resultados fueron positivos, no tanto cuantitativamente pero sí cualitativamente. La información, aunque no fue mucha en volumen, lo que se

recolectó llegó a ser valioso en primer lugar porque se encontró información de algunos autores y obras; y, en segundo lugar, porque este trabajo, por decirlo de algún modo, sentó las bases para que futuros pasantes y/o trabajadores del IPC continúen desarrollando la documentación de las obras.

Imagen No. 14. Revista Páginas de Cultura, nº 17, mayo-junio (1967). Tomado del Centro de Documentación del IPC.



Inicialmente, esta era la única tarea a desarrollar en la pasantía. Sin embargo, para febrero del 2022, este trabajo se vio interrumpido. La razón de esto, fue mi inclusión al proyecto para una publicación conmemorativa de los 75 años del IPC. A partir de allí surge otro proyecto para mi pasantía: la búsqueda de artículos relacionados a la historia del IPC, en el marco del

proyecto anteriormente mencionado. Para cumplir con este fin, se programaron visitas al Archivo Histórico de Cali y a la Hemeroteca del Banco de la República de Cali, ambas instituciones que contienen documentos que probablemente fueran útiles para lo propuesto.

La encargada del Centro de Documentación vio con buenos ojos confiarme esta tarea a mí y a mi compañero David Sebastián Mina, pues nuestras herramientas investigativas a lo largo de la carrera nos facilitaban el logro de objetivos, los cuales fueron positivos (estos resultados los amplío en el punto labores realizadas por el pasante).

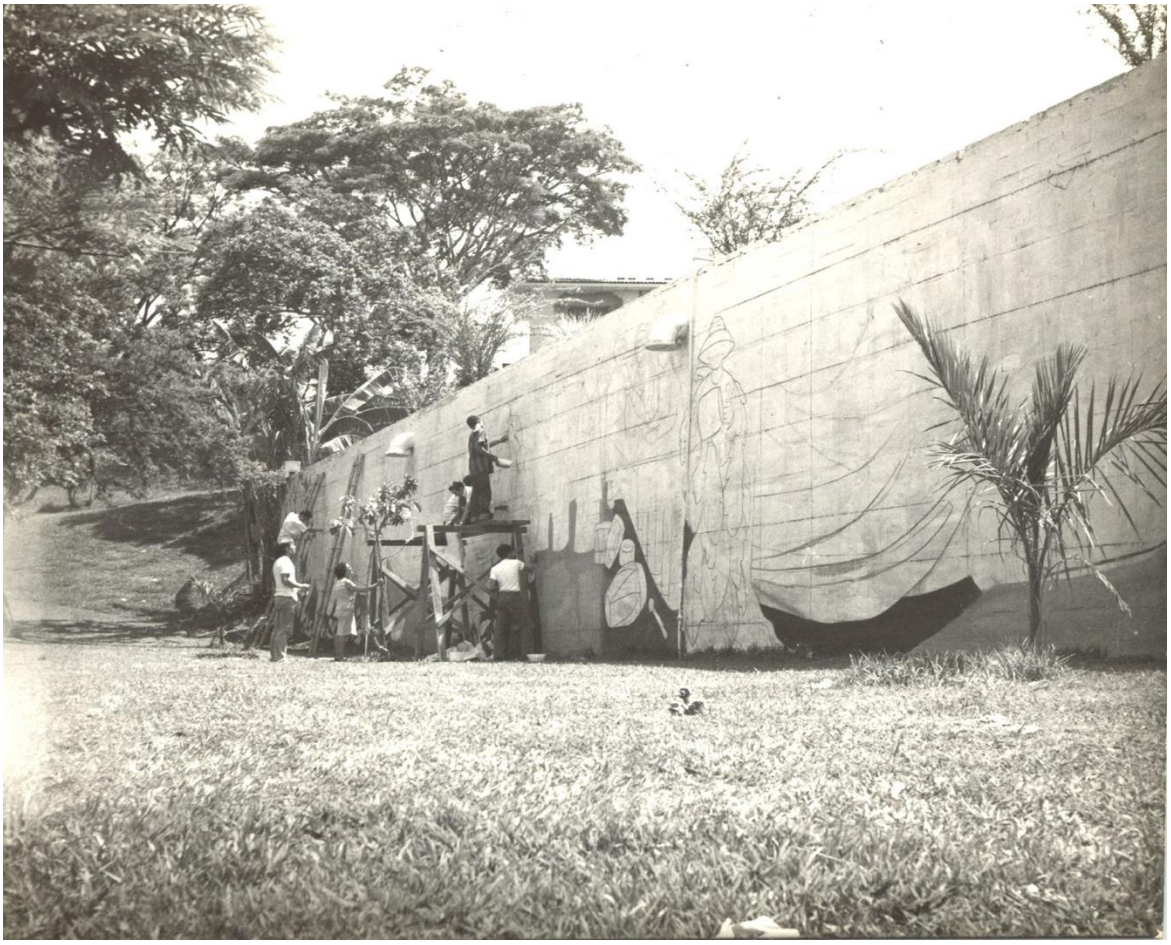
Esta actividad fue importante tanto para el IPC como para los pasantes, pues a la vez que contribuíamos con información histórica para el proyecto, nos permitía participar de una publicación de una relevancia significativa para la ciudad y la región. Desde este ejercicio aporté con el hallazgo de acuerdos municipales relacionados al IPC y recopilé información histórica a partir de artículos académicos hallados en revistas científicas. Reitero que los resultados son ampliados en otro apartado del informe.

Simultánea a esta actividad, la encargada de mi pasantía me encargó buscar información sobre la obra Nacimiento de un mural, realizada bajo la dirección de la maestra Lucy Tejada y la participación de los estudiantes de la escuela de Artes Plásticas del IPC. De esta obra se tiene un video del IPC, el cual está dentro del catálogo de la Pinacoteca. Este material audiovisual capta el mural realizado en 1964 y las personas que trabajaban en él; sin embargo, en el video las personas no son nombradas ni se da información acerca de ellas. Es en este aspecto que este trabajo cobra importancia, pues logré recopilar, a través de la revisión en la revista páginas de cultura, el nombre de los ocho muralistas que trabajaron bajo la dirección de la maestra Tejada.

Además de lo mencionado, la información obtenida para este audiovisual fue de una alta estima para el IPC, pues la maestra Lucy Tejada fue una de las figuras más destacadas en el arte no solo caleño sino colombiano.

A partir de la información que recopilé, el IPC construyó el guion con el que se realizó un video subido al canal de YouTube del Instituto Popular de Cultura[38], lo que refleja los frutos obtenidos en esta tarea.

Imagen No. 15. Registro fotográfico de *Nacimiento de un mural*. Tomado de los archivos subidos a Drive compartidos por el Centro de Documentación del IPC.



Como cuarta actividad, el Centro de Documentación organizó una capacitación para la digitalización de cintas magnetofónicas, la cual fue impartida por Nelson Mera, músico profesional, magíster en Historia y profesor del IPC, esta capacitación se organizó en tres sesiones: 16 de marzo, 23 de marzo y 6 de abril, en el 2022.

[38] *Nacimiento de un mural*. URL: https://youtu.be/D9PPp3PomHk.

Aunque como pasante no tuve ningún trato directo con este tipo de material, la capacitación me fue útil no solo para tener conocimiento del proceso de digitalización, sino para entender la urgencia de esta actividad en el marco de la preservación de archivos de valor cultural, pues dado que el tiempo de vida de los soportes de sonido está limitado por sus condiciones físicas y químicas, se hace necesario un proceso de digitalización, la cual logra responder tanto a la necesidad de preservación, como a facilitar el acceso a la información[39].

Esta capacitación se dividió en dos partes: una teórica, en donde se explicaron las condiciones físicas y químicas que deterioran las cintas magnetofónicas; y otra parte práctica, en donde participamos todos los pasantes en la digitalización de una de las cintas magnetofónicas que reposan en el Centro de Documentación del IPC.

Imagen No. 16. Capacitación para la digitalización de cintas magnetofónicas. Tomado de fotos compartidas del Centro de Documentación del IPC.



[39] Kevin Bradley, *Directrices para la producción y preservación de objetos digitales de audio*, (Sudáfrica: Asociación Española de Documentación Musical AEDOM, 2011), 9.

Como actividad final, elaboré hojas de control para identificación de documentos en el archivo acumulado del Centro de Documentación. Este proyecto se dispuso a ser realizado entre mi persona y los monitores del IPC. La idea fundamental de esta tarea era la de identificar qué tipos documentales existían en estas cajas.

Se entiende por archivo acumulado: "documentos reunidos por una entidad en el transcurso de su vida institucional sin un criterio archivístico determinado de organización y de conservación.[40]" Estas cajas se encontraban alojadas en un cuarto del IPC sin ningún tipo de organización y en condiciones desfavorables para su preservación. Ante esta problemática, la encargada del Centro de Documentación me encargó la tarea de trabajar con estos documentos, pues como estudiantes de Historia recibimos bases de archivística que nos permiten desempeñar un trabajo óptimo con documentos de archivo.

Para llevar a cabo el objetivo, se elaboraron unas hojas de control, las cuales serían útiles para identificar los tipos documentales y la información que contenían esos documentos. El proyecto, por cuestiones de tiempo, pues ya estaba finalizando el periodo de pasantía, no incluía todo el trabajo archivístico para estos documentos (identificación, clasificación, depuración, ordenación)[41]. Dicho esto, el proyecto incluyó sólo el proceso de identificación, lo demás sería continuado por trabajadores, monitores del IPC, y futuros pasantes.

[40] Archivo General de la Nación, *Manual de Organización de Fondos Acumulados*, 9.
[41] Archivo General de la Nación, *Manual de Organización de Fondos Acumulados*, 29.

Imagen No. 17. Hoja de control para manejo de archivos en el Centro de Documentación del IPC. Tomado del Centro de Documentación del IPC.

	HOJA DE CONTROL DE FONDOS DOCUMENTALES CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	28/4/2022
		Versión 1 / Pagina 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública

Dependencia: Centro de documentación

Serie: CAJA N° 3 (Documentos por revisar)

Subserie:

ÍTEM	FECHA	TIPO DOCUMENTAL	FOLIO	OBSERVACIONES
1	1894	Partituras - Beethoven Rondo		
2	1894	Partituras - Beethoven Rondo		
3	1894	Partituras - Beethoven Rondo		
4	1894	Partituras - Twenty-Four Italian Songs and Arias		Libro - Firma Arcadia Saldaña
5	1894	Partituras - J. Concone		Libro - Firma Arcadia Saldaña
6	13/4/1904	Partituras - Masses		Libro - Firma Arcadia Saldaña
7	1913	Partituras - Amor y odio		
8	1930	Partituras - Operatic Anthology		Libro empastado - Firma Arcadia Saldaña
9	1950	Partituras - Piano Music by Henry Cowell		
10	1954	Chopin, Franz List		Libro empastado - Contiene una nota que dice "Fondo Arcadia Saldaña"
11	9/1964	Partituras - Alessandro Parisotti		Libro empastado - Firma Arcadia Saldaña
12	9/1964	Partituras - W.A. Mozart		Libro empastado - Firma Arcadia Saldaña
13	S.F	Partituras - Arien Album		Libro empastado - Firma Arcadia Saldaña

Imagen No. 18. Trabajo con documentos de archivos acumulados. Tomado del registro fotográfico de los pasantes de Univalle en el IPC.



3.2. Trabajo asignado y tiempo dedicado

El trabajo como pasante inició en el mes de octubre del año 2021 y finalizó en el mes de agosto del 2022. Las tareas que ya describí, fueron surgiendo a lo largo de la pasantía, pues inicialmente la tarea propuesta fue el trabajo de la documentación para las obras de la pinacoteca. El proyecto de la publicación de los 75 años del IPC trajo nuevas urgencias para el Centro de Documentación y me encargaron tareas para aportar a dicho proyecto. Aclarado esto, este fue el cronograma de mi pasantía y las tareas desarrolladas por mes:

Esquema No. 3: Labores realizadas por el pasante, mes por mes.



4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1. Justificación de la pasantía

4.1.1. Importancia de la pasantía

El Centro de Documentación del IPC tiene como objetivo la salvaguarda del patrimonio, material e inmaterial, artístico y cultural de la región del suroccidente colombiano. Dicho esto, para mí la experiencia de la pasantía se convirtió en una contribución significativa a mi formación académica y a la vez aportó destrezas a mi área laboral; pues participar en una institución como el IPC, que ha sido un baluarte de la cultura e identidad cultural de nuestra región, se traduce en una práctica muy estimable.

4.1.2. Importancia de la pasantía para la Historia

Además de lo mencionado, este proceso de pasantía contribuyó a la Historia, entendida ésta como disciplina. Como lo ha dicho Julio Aróstegui, *la observación de la historia, es la observación de las fuentes*[42]. Sin fuentes no hay historia, son ellas las que le dan a la historia un carácter disciplinar y científico.

Teniendo en cuenta esto, en mi pasantía aporté de dos maneras principales a la Historia: por un lado, brindarles soporte histórico a las obras de la Pinacoteca del Centro de Documentación, posibilita que estas obras sean entendidas no solo desde el campo artístico, sino también darle un sentido histórico: comprender el contexto político, económico y/o social del país y de la ciudad de aquel tiempo en que cada obra fue realizada por su autor o autora.

Continuando con esta idea y como ya he mencionado en las labores realizadas en mi pasantía, las actividades de investigación en las cuales encontré en el Archivo Histórico de Cali, constituyen fuentes primarias para la construcción de la publicación conmemorativa de los 75 años del IPC.

Como aporte final a la disciplina histórica, es importante mencionar que el trabajo de reconocimiento de tipos documentales del archivo acumulado del Centro de Documentación, sentó las bases para que esos documentos sean organizados de manera adecuada para su

[42] Julio Aróstegui, *La investigación histórica: Teoría y Método*, (Barcelona: Editorial CRÍTICA, 1995), 184.

posterior consulta de historiadores e incluso académicos de otras disciplinas que deseen llevar a cabo investigaciones sobre el arte y la cultura de la región del suroccidente colombiano.

4.1.3. Importancia de la pasantía para el Departamento de Historia de la Universidad del Valle

La visión del Departamento de Historia incluye dentro de sí un componente investigativo:

> "El Departamento de Historia de la Universidad del Valle pretende posicionarse, para el 2030, como un escenario de alto nivel académico e investigativo con reconocimiento internacional, a partir de su contribución al estudio y comprensión de la realidad histórica desde una perspectiva amplia, abierta y crítica. Su compromiso radica en la comprensión, producción, enseñanza y divulgación del nuevo conocimiento histórico, para contribuir al devenir de la región y el país, respaldado en los principios éticos y democráticos, la sana convivencia y el respeto por las distintas diversidades.[43]"

Para el cumplimiento de ello, es necesaria la producción de un conocimiento histórico a través de la investigación, para lo cual el Departamento de Historia cuenta con los siguientes semilleros de investigación:

- Asociación Centro de Estudios Regionales - REGIÓN
- Cununo
- Centro de Estudios Históricos y Ambientales - CEHA
- Investigaciones Históricas en Economía, Política y Educación - IHEPE
- Nación - Cultura - Memoria
- Religiones, Creencias y Utopías

En líneas anteriores se ha dicho que las fuentes son necesarias para la investigación y producción de conocimiento histórico. En este sentido, los estudiantes y docentes vinculados al Departamento de Historia pueden encontrar esas fuentes primarias en distintas instituciones y acervos documentales, entre los cuales está el Centro de Documentación del

[43] Tomado de la página del Departamento de Historia de la Universidad del Valle. URL: https://historia.univalle.edu.co/vision-y-mision

Instituto Popular de Cultura. Desde mi labor de pasantía en la cual realicé la revisión del archivo acumulado, dicha tarea constituye un aporte a ese acervo documental del Centro de Documentación. Así las cosas, el personal académico vinculado al Departamento cuenta con fuentes para realizar investigaciones, sobre todo en los campos de historia del arte e historia cultural.

4.1.4. Importancia de la pasantía para el Instituto Popular de Cultura

Para el IPC, esta experiencia de pasantía fue importante porque significó el primer vínculo con pasantes del Departamento de Historia de una institución con importancia significativa en la región como lo es la Universidad del Valle.

Cada una de las tareas que llevé a cabo lograron fortalecer el Centro de Documentación del IPC en varios sentidos:

Lograr la intervención de estudiantes de Historia en el patrimonio que alberga, obteniendo así, en el caso de mis labores realizadas, una base histórica para algunas de sus obras de arte que contiene la Pinacoteca. El conocer datos biográficos del autor y las exposiciones en que estas obras fueron exhibidas. De esta manera, se fortalece la catalogación de su patrimonio.

Además, la obtención de fuentes primarias para el conocimiento de la historia de la Institución. Por ejemplo, los acuerdos municipales que hablan sobre la creación de la Institución, la adquisición de bienes muebles para ella, entre otras; las cuales se lograron a través de mi investigación en el Archivo Histórico de Cali. Cabe destacar que estas fuentes primarias contribuyeron al proyecto de la publicación en conmemoración de los 75 años del Instituto Popular de Cultura.

En cuanto a sus archivos, la revisión del fondo acumulado realizada en mi pasantía, significa un avance en el proceso de la gestión documental que toda entidad de carácter público debe llevar a cabo.

Objetivos:

Las actividades/funciones pactadas en el Acta de compromiso celebrada entre la Universidad del Valle, el Instituto Popular de Cultura y el estudiante José Alejandro Espinosa Padilla, fueron las siguientes:

a) Indagación, búsqueda y sistematización de fuentes primarias, secundarias y terciarias de información, como apoyo a la investigación histórica del IPC y de los grupos representativos.
b) Apoyo en levantamiento y/o verificación de inventario de materiales que hacen parte del centro de documentación del IPC.
c) Apoyo en catalogación de material documental en formato fuid (ficha única de inventario documental) o ficha de bienes documentales o muebles del ministerio de cultura.
d) Redacción de reseñas históricas sobre los fondos documentales o en apoyo a la investigación histórica institucional.
e) Apoyo en la manipulación de archivos con valor histórico, documental y artístico.
f) Apoyo en tareas de conservación de materiales de archivo.
g) Apoyo en realización de foliado, marcación y rotulación de archivos y unidades de almacenamiento de documentos.
h) Elaboración de informes.

Es importante mencionar que estas actividades no debían ser cumplidas en su totalidad. Se trata de actividades que el pasante puede realizar en la institución, logrando así establecer unas condiciones que no posibilitaran la ejecución de tareas no relacionadas a la disciplina histórica.

Aclarado este asunto, de todas las actividades mencionadas en el acta de compromiso, realicé actividades que se ubican dentro de las siguientes:

a) Indagación, búsqueda y sistematización de fuentes primarias, secundarias y terciarias de información, como apoyo a la investigación histórica del IPC y de los grupos representativos.

 En esta actividad, desarrollé la búsqueda de fuentes primarias en apoyo a la investigación histórica institucional del IPC.
b) Apoyo en catalogación de material documental en formato FUID (ficha única de inventario documental) o ficha de bienes documentales o muebles del ministerio de cultura.

En esta actividad, se ubica la documentación de las obras de la pinacoteca del Centro de Documentación del IPC.

c) Redacción de reseñas históricas sobre los fondos documentales o en apoyo a la investigación histórica institucional.

 Aquí se puede ubicar el guion construido para el video Nacimiento de un mural, el cual fue hecho a partir de la información producto de la investigación con la revisión de la revista Páginas de Cultura.

d) Apoyo en la manipulación de archivos con valor histórico, documental y artístico.

 En este aspecto, se ubica la actividad de revisión del archivo acumulado del Centro de Documentación.

5. ANÁLISIS DEL PROCESO LLEVADO A CABO

Las tareas desempeñadas durante mi pasantía fueron diversas, lo cual fue una experiencia enriquecedora, pues me permitió incursionar en campos que eran nuevos para mí, como por ejemplo el trabajo con obras de arte. Además, la vinculación a un proyecto como la publicación conmemorativa de los 75 años del IPC, fue motivo de entusiasmo para mí como pasante, como también lo fue la oportunidad de coordinar esfuerzos con el equipo profesional del Centro de Documentación del IPC.

Y, si por un lado pude incursionar en nuevas áreas, también tuve la oportunidad de trabajar aspectos en los cuales ya tenía conocimiento y experiencia, me refiero al trabajo archivístico, más exactamente con el archivo acumulado del Centro de Documentación del IPC.

Los tipos documentales trabajados durante mi pasantía fueron los siguientes:

- Revistas
- Libros
- Cintas magnetofónicas
- Imágenes

5.1. *Fases de trabajo y resultados*

5.1.1 *Documentación de obras de la pinacoteca del IPC a partir de la revisión de la revista Páginas de Cultura:*

Esta fue la primera etapa que desarrollé dentro de mis labores de pasantía. Esto fue por mutuo acuerdo, pues Yuliana Quiceno, encargada del Centro de Documentación del IPC consultó en una reunión entre ella y los seis pasantes, cuál era el interés de cada uno y nos ofreció actividades entre las cuales cada uno de los pasantes podíamos elegir. Así las cosas y teniendo en cuenta mi interés por la pinacoteca del IPC, me decidí a trabajar en esta actividad.

El objetivo principal de este trabajo, era el de brindarle un soporte histórico y/o documental a las obras alojadas en la pinacoteca, a través de la revisión de las publicaciones del IPC, principalmente la revista Páginas de Cultura. Con esto me refiero a dar conocimiento de las obras en elementos como los siguientes: historia de la obra, historia o datos del autor o autora, en qué exposiciones fueron exhibidas, cuándo se realizaron, entre otros elementos. Esto se hacía importante ya que muchas de las obras de la pinacoteca llegaron a manos del IPC sin algún documento legal de donación, pues muchas fueron donadas por familiares de los autores y autoras que ya habían fallecido.

Dicho esto, es importante destacar que esta tarea resultaba de largo trabajo y un estimable esfuerzo, pues en primer lugar, el número de obras ascendía a un número aproximado de 76; por otro lado, la revisión de la revista Páginas de Cultura debía ser minuciosa ya que cada número contenía mucha información que no se encontraba lo suficientemente organizada como para omitir la lectura de fragmentos de la publicación, por lo que, a pesar de leer una buena cantidad de volumen, no siempre se lograba hallar información referente a la obras; otro elemento de dificultad, aunque en menor medida, fue el mal estado de algunas pocas páginas de la revista, sobre todo las más antiguas en las cuales el tiempo ya había hecho su efecto de deterioro sobre ellas.

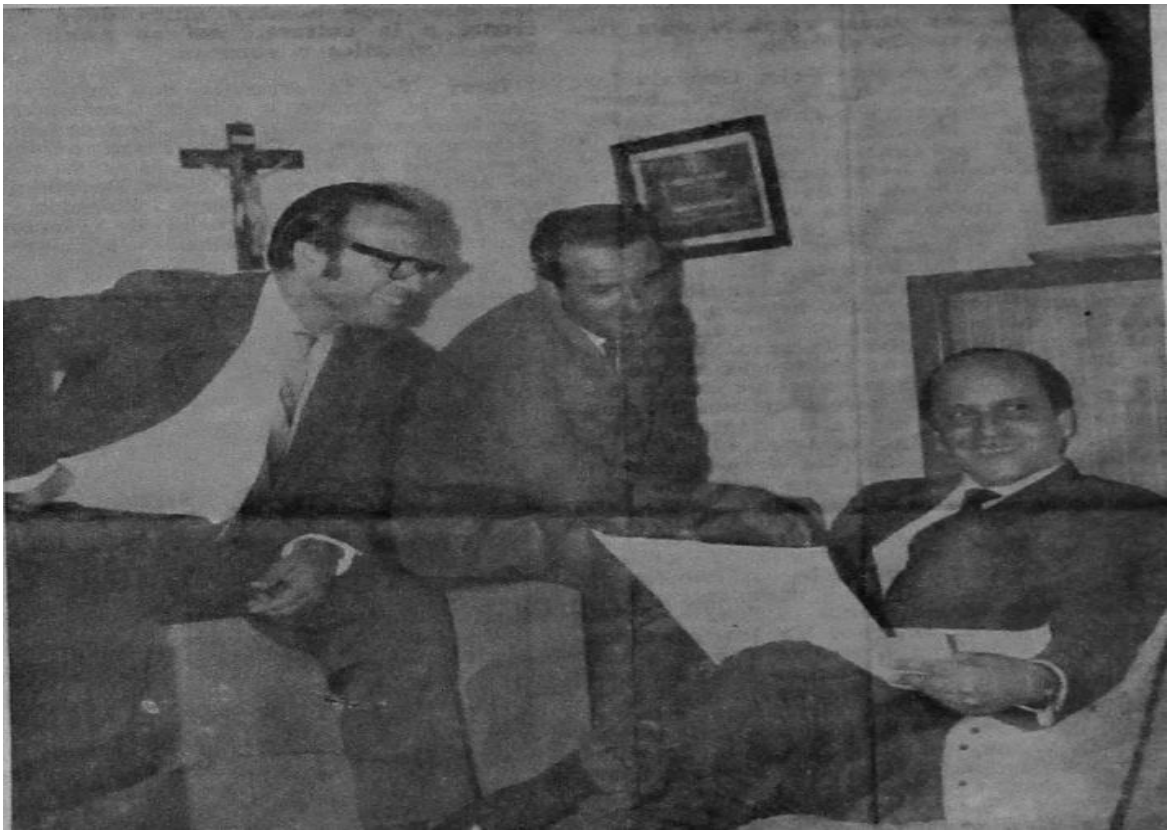
Aclarada esta situación y a pesar de ella, se logró encontrar información sobre algunas obras o autores de las obras de la pinacoteca. A continuación, un breve resumen de lo encontrado:

Camilo Isaza Torres: La pinacoteca del IPC cuenta con una obra de su autoría, titulada El Uniforme de Capitán. De este autor, se supo que exhibió sus obras en el marco del V Festival

Nacional de Arte, realizado en la ciudad de Cali en el año de 1965. En la inauguración de dicho evento, el orador Jenaro Chamorro pronunció las siguientes palabras acerca de Isaza: "vuelve a sorprendernos con sus figuras humanas reales, llenas de expresión y apegadas a los cánones universales"[44]. De estas palabras, es posible deducir que se trataba de su obra El Uniforme del Capitán.

Además de esta exhibición, Camilo Isaza participó nuevamente en el Festival Nacional de Arte, esta vez en su séptima edición, llevado a cabo en 1967 en Cali, en el cual exhibió dos óleos de su autoría; el nombre de estas obras no es citado[45].

Imagen No. 19: De izquierda a derecha: Pablo Gálvez, Gonzalo Lozano y Camilo Isaza Torres. Tomada de: Instituto Popular de Cultura, Páginas de Cultura, n.º 17, mayo-agosto (1967): 5.



[44] Instituto Popular de Cultura, Páginas de Cultura, n.º 9, julio-agosto (1965): 1-8.
[45] Instituto Popular de Cultura, *Punto y nota: El instituto Popular de Cultura y el Festival de Arte*, Páginas de Cultura, n.º 17 (1967): 5-6.

Dora Calero: De ella se supo que para 1964 era estudiante del IPC y que con su escultura ganó el primer premio estudiantil de escultura en el marco del IV Festival Nacional de Arte. Dicha obra se encuentra alojada en la pinacoteca del IPC.

Imagen No. 20: Dora Calero y su escultura. Tomada de: Instituto Popular de Cultura, Páginas de Cultura, n.º 3, agosto (1964): 11.



Fernando Polo: De este autor se encontró que participó en una exposición que tuvo lugar en el marco del VII Festival Nacional de Arte; expuso "dos óleos tratados con espontaneidad, especialmente su paisaje donde consigue efectos de gran profundidad"[46], al lado de artistas como Lucy Tejada, Camilo Isaza, Ernesto Buzzi, entre otros.

[46] Instituto Popular de Cultura, *Punto y nota: El instituto Popular de Cultura y el Festival de Arte*, Páginas de Cultura, n.º 17 (1967): 5-6.

Imagen No. 21: Farallones, Juan Fernando Polo. Tomado de las bases de datos del Centro de Documentación del IPC.



Maria Thereza Negreiros: De esta autora brasileña encontramos que realizó una exposición en 1964 titulada "GÉNESIS", en el museo La Tertulia de Cali, en donde exhibió sus 18 obras elaboradas con diversos materiales: lacas, piedras, arena, aserrín, yeso, etc. Desde febrero hasta junio de ese mismo año, Negreiros había vendido 8 de sus cuadros por un valor de más de 20.000,00, lo que indicaba la tendencia a invertir en obras de arte en la ciudad[47].

Además, en el número 7 de la revista Páginas de Cultura, ubican a Negreiros dentro del grupo de artistas conocidos como "el grupo de Cali", integrado por Lucy Tejada, Hernando Tejada, Pedro Alcántara, Ernesto Buzzi, Maria Thereza Negreiros, entre otros. Dicho grupo había inaugurado una nueva galería de arte ubicada en los sótanos de la Librería Nacional (antiguo

[47] Instituto Popular de Cultura, Páginas de Cultura, n.º 2, junio (1964): 1.

local de la Plaza de Caycedo); las obras allí exhibidas se enmarcaban dentro de las que para la época eran las nuevas corrientes pictóricas: abstraccionismo, informalismo y el *Pop Art*[48].

Imagen No. 22: Magia en la Montaña No. 4, Maria Thereza Negreiros. Tomado de las bases de datos del Centro de Documentación del IPC.



[48] Instituto Popular de Cultura, *Punto y nota: Nueva galería de arte*, Páginas de Cultura, n.º 7 marzo - abril (1965): 14.

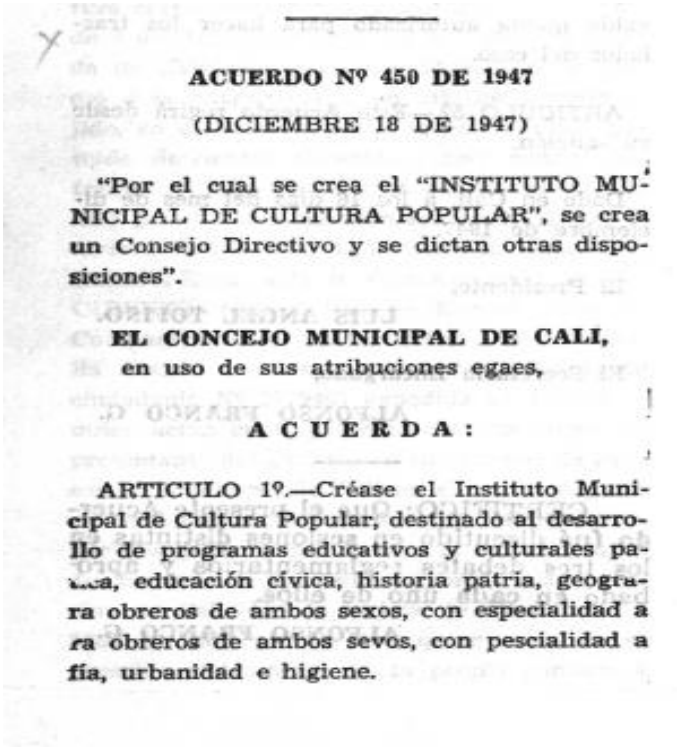
En resumen, esta fue parte de la información hallada referente a las obras y autores de la Pinacoteca del Instituto Popular de Cultura. Este trabajo se inició recién con este convenio de pasantías entre el IPC y la Universidad del Valle, y es apenas un comienzo, el cual se puede traducir en la construcción de una base para una labor sobre la cual futuros pasantes o personal vinculado al IPC puedan seguir edificando. En síntesis, creo que, si bien la información obtenida, cuantitativamente hablando, no es demasiada, la considero valiosa en el sentido que, como dije anteriormente, puede sentar las bases para que futuros investigadores puedan aportar, desde su labor, a la búsqueda de información de las obras alojadas en la Pinacoteca del IPC.

5.1.2. *Búsqueda de artículos relacionados a la historia del IPC, en el marco del proyecto para una publicación conmemorativa de los 75 años del Instituto:*

Mientras desarrollaba mi labor de documentación de las obras de la pinacoteca, me vincularon al proyecto que tenía como objetivo una publicación conmemorativa con motivo de los 75 años del IPC. Teniendo en cuenta el esfuerzo que tal proyecto demandaba, interrumpí mis actividades en la documentación de las obras para dedicarme a buscar artículos relacionados a la historia del IPC, que aportaran al apartado histórico de la publicación.

Como plan de trabajo, se planeó la visita al Archivo Histórico de Cali junto con mi compañero de pasantía, David Sebastián Mina, con el fin de encontrar documentos vinculados al Instituto o temas afines. Este trabajo trajo frutos estimables, pues se hallaron acuerdos y decretos municipales de los cuales en el IPC no se tenían conocimiento. A continuación, presentaré algunos de los documentos encontrados en el Archivo Histórico de Cali:

Imagen No. 23: Acuerdo N.º 450 de 1947. Por el cual se crea el Instituto Municipal de Cultura Popular. Tomado de: Archivo Histórico de Cali, fondo Miscelánea.



ACUERDO Nº 450 DE 1947

(DICIEMBRE 18 DE 1947)

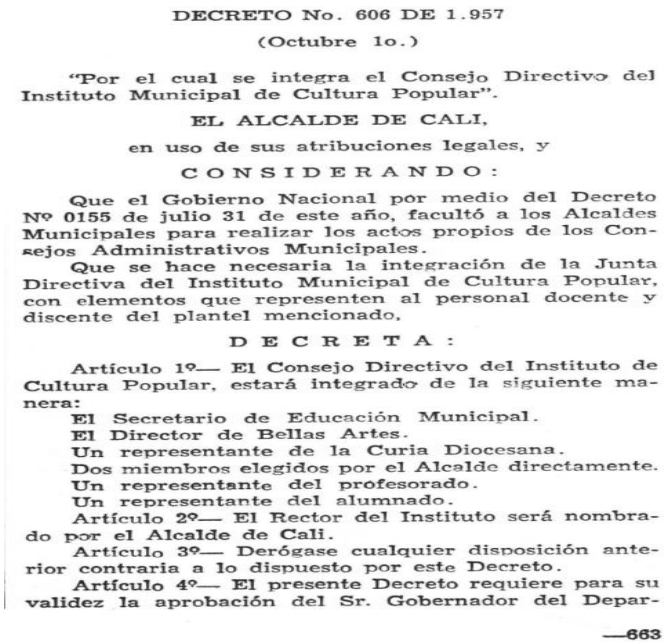
"Por el cual se crea el "INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA POPULAR", se crea un Consejo Directivo y se dictan otras disposiciones".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALI,
en uso de sus atribuciones egaes,

A C U E R D A :

ARTICULO 1º.—Créase el Instituto Municipal de Cultura Popular, destinado al desarrollo de programas educativos y culturales pa... ca, educación cívica, historia patria, geogra... ra obreros de ambos sexos, con especialidad a ... ra obreros de ambos sevos, con pescialidad a ... fía, urbanidad e higiene.

Imagen No. 24: Decreto N.º 606 de 1957, Por el cual se integra el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura Popular. Tomado de: Archivo Histórico de Cali, fondo Miscelánea.



DECRETO No. 606 DE 1.957

(Octubre 1o.)

"Por el cual se integra el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Cultura Popular".

EL ALCALDE DE CALI,

en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O :

Que el Gobierno Nacional por medio del Decreto Nº 0155 de julio 31 de este año, facultó a los Alcaldes Municipales para realizar los actos propios de los Consejos Administrativos Municipales.

Que se hace necesaria la integración de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Popular, con elementos que representen al personal docente y discente del plantel mencionado,

D E C R E T A :

Artículo 1º— El Consejo Directivo del Instituto de Cultura Popular, estará integrado de la siguiente manera:

El Secretario de Educación Municipal.
El Director de Bellas Artes.
Un representante de la Curia Diocesana.
Dos miembros elegidos por el Alcalde directamente.
Un representante del profesorado.
Un representante del alumnado.

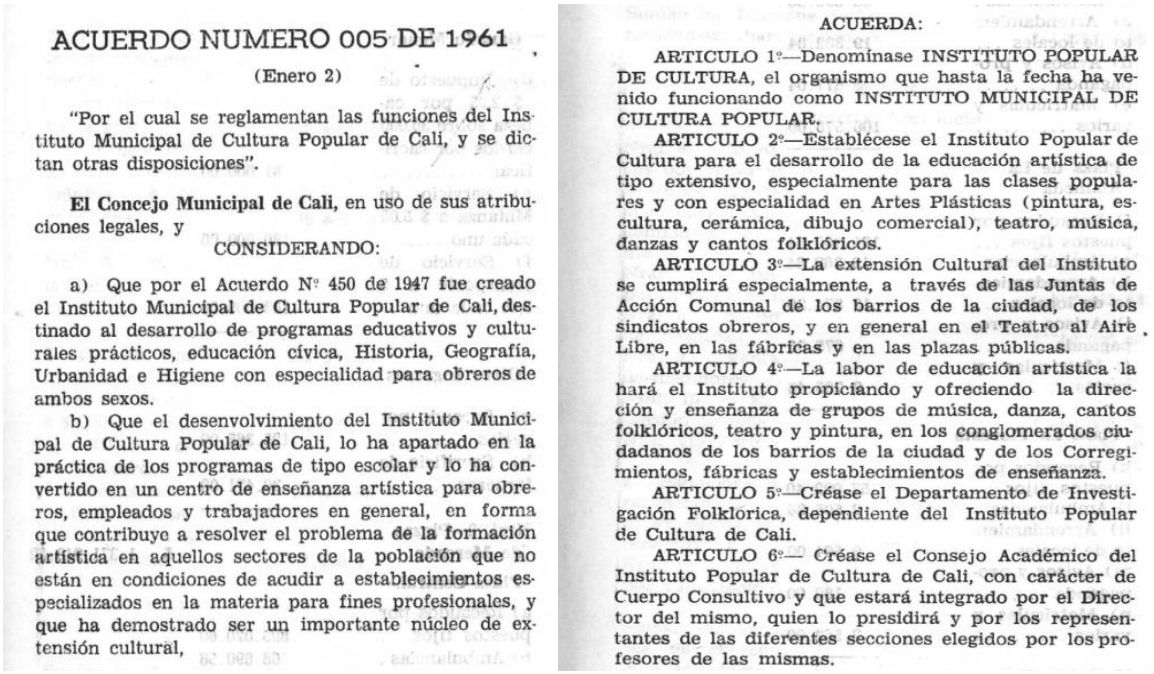
Artículo 2º— El Rector del Instituto será nombrado por el Alcalde de Cali.

Artículo 3º— Derógase cualquier disposición anterior contraria a lo dispuesto por este Decreto.

Artículo 4º— El presente Decreto requiere para su validez la aprobación del Sr. Gobernador del Depar-

—663

Imagen No. 25: Acuerdo N.º 005 de 1961. Por el cual se reglamentan las funciones del Instituto Municipal de Cultura Popular de Cali, y se dictan otras disposiciones. Tomado de: Archivo Histórico de Cali, fondo Miscelánea.



ACUERDO NUMERO 005 DE 1961

(Enero 2)

"Por el cual se reglamentan las funciones del Instituto Municipal de Cultura Popular de Cali, y se dictan otras disposiciones".

El Concejo Municipal de Cali, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

a) Que por el Acuerdo Nº 450 de 1947 fue creado el Instituto Municipal de Cultura Popular de Cali, destinado al desarrollo de programas educativos y culturales prácticos, educación cívica, Historia, Geografía, Urbanidad e Higiene con especialidad para obreros de ambos sexos.

b) Que el desenvolvimiento del Instituto Municipal de Cultura Popular de Cali, lo ha apartado en la práctica de los programas de tipo escolar y lo ha convertido en un centro de enseñanza artística para obreros, empleados y trabajadores en general, en forma que contribuye a resolver el problema de la formación artística en aquellos sectores de la población que no están en condiciones de acudir a establecimientos especializados en la materia para fines profesionales, y que ha demostrado ser un importante núcleo de extensión cultural,

ACUERDA:

ARTICULO 1º—Denomínase INSTITUTO POPULAR DE CULTURA, el organismo que hasta la fecha ha venido funcionando como INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA POPULAR.

ARTICULO 2º—Establécese el Instituto Popular de Cultura para el desarrollo de la educación artística de tipo extensivo, especialmente para las clases populares y con especialidad en Artes Plásticas (pintura, escultura, cerámica, dibujo comercial), teatro, música, danzas y cantos folklóricos.

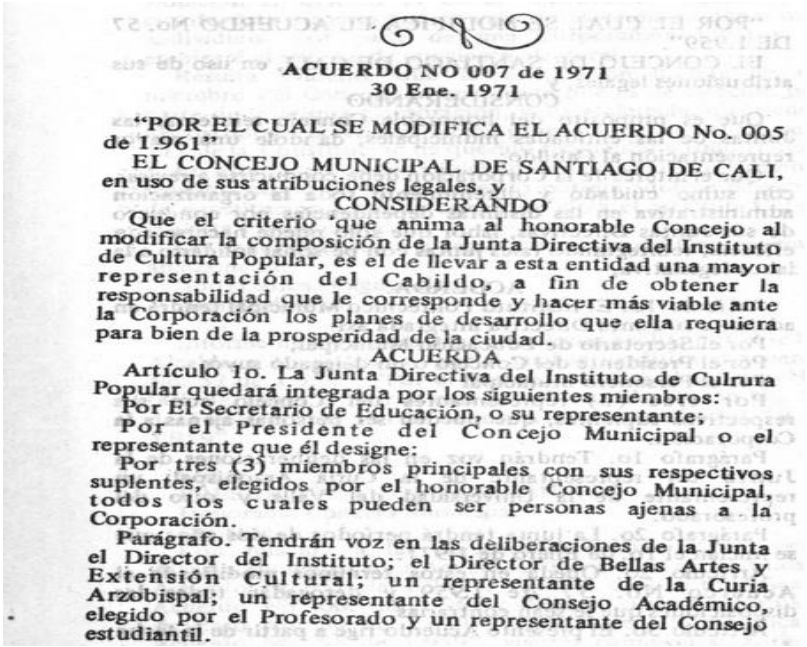
ARTICULO 3º—La extensión Cultural del Instituto se cumplirá especialmente, a través de las Juntas de Acción Comunal de los barrios de la ciudad, de los sindicatos obreros, y en general en el Teatro al Aire Libre, en las fábricas y en las plazas públicas.

ARTICULO 4º—La labor de educación artística la hará el Instituto propiciando y ofreciendo la dirección y enseñanza de grupos de música, danza, cantos folklóricos, teatro y pintura, en los conglomerados ciudadanos de los barrios de la ciudad y de los Corregimientos, fábricas y establecimientos de enseñanza.

ARTICULO 5º—Créase el Departamento de Investigación Folklorica, dependiente del Instituto Popular de Cultura de Cali.

ARTICULO 6º— Créase el Consejo Académico del Instituto Popular de Cultura de Cali, con carácter de Cuerpo Consultivo y que estará integrado por el Director del mismo, quien lo presidirá y por los representantes de las diferentes secciones elegidos por los profesores de las mismas.

Imagen No. 26: Acuerdo N.º 007 de 1971. Por el cual se modifica el acuerdo No. 005 de 1961. Tomado de: Archivo Histórico de Cali, fondo Miscelánea.



ACUERDO NO 007 de 1971
30 Ene. 1971

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 005 de 1.961"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el criterio que anima al honorable Concejo al modificar la composición de la Junta Directiva del Instituto de Cultura Popular, es el de llevar a esta entidad una mayor representación del Cabildo, a fin de obtener la responsabilidad que le corresponde y hacer más viable ante la Corporación los planes de desarrollo que ella requiera para bien de la prosperidad de la ciudad.

ACUERDA

Artículo 1o. La Junta Directiva del Instituto de Culrura Popular quedará integrada por los siguientes miembros:

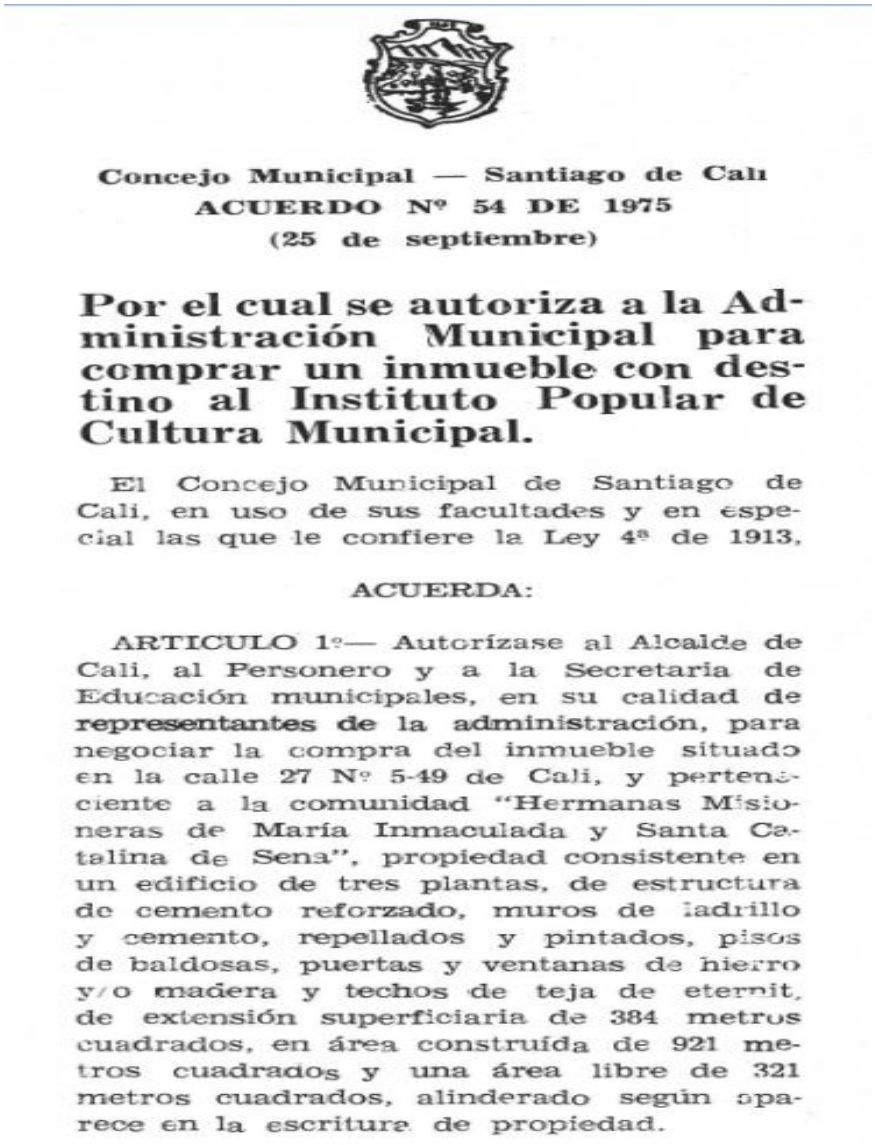
Por El Secretario de Educación, o su representante;

Por el Presidente del Concejo Municipal o el representante que él designe:

Por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes, elegidos por el honorable Concejo Municipal, todos los cuales pueden ser personas ajenas a la Corporación.

Parágrafo. Tendrán voz en las deliberaciones de la Junta el Director del Instituto; el Director de Bellas Artes y Extensión Cultural; un representante de la Curia Arzobispal; un representante del Consejo Académico, elegido por el Profesorado y un representante del Consejo estudiantil.

Imagen No. 27: Acuerdo N.º 54 de 1975. Por el cual se autoriza a la Administración Municipal para comprar un inmueble con destino al Instituto Popular de Cultura Municipal. Tomado de: Archivo Histórico de Cali, fondo Miscelánea.



Concejo Municipal — Santiago de Cali
ACUERDO Nº 54 DE 1975
(25 de septiembre)

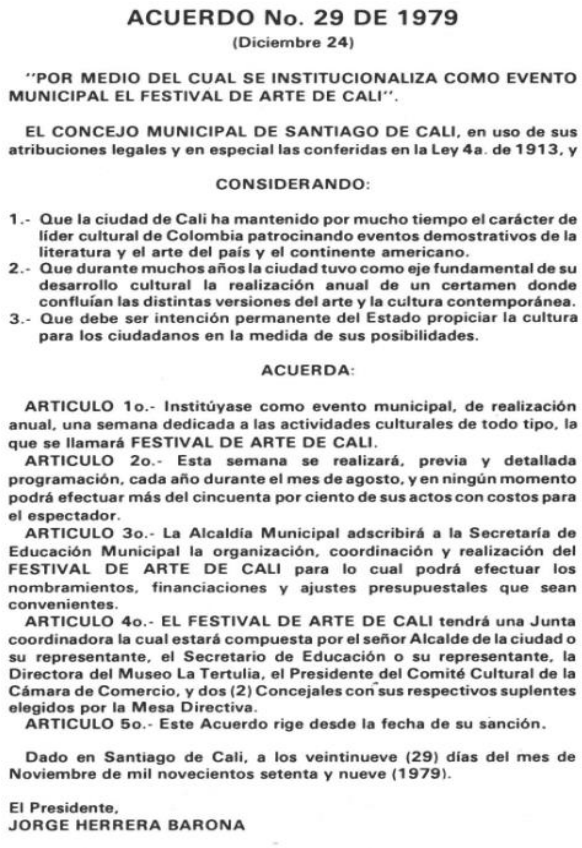
Por el cual se autoriza a la Administración Municipal para comprar un inmueble con destino al Instituto Popular de Cultura Municipal.

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, en uso de sus facultades y en especial las que le confiere la Ley 4ª de 1913,

ACUERDA:

ARTICULO 1º— Autorízase al Alcalde de Cali, al Personero y a la Secretaria de Educación municipales, en su calidad de representantes de la administración, para negociar la compra del inmueble situado en la calle 27 Nº 5-49 de Cali, y perteneciente a la comunidad "Hermanas Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Sena", propiedad consistente en un edificio de tres plantas, de estructura de cemento reforzado, muros de ladrillo y cemento, repellados y pintados, pisos de baldosas, puertas y ventanas de hierro y/o madera y techos de teja de eternit, de extensión superficiaria de 384 metros cuadrados, en área construída de 921 metros cuadrados y una área libre de 321 metros cuadrados, alinderado según aparece en la escritura de propiedad.

Imagen No. 28: Acuerdo N.º 29 de 1979. Por medio del cual se institucionaliza como evento municipal el Festival de Arte de Cali. Tomado de: Archivo Histórico de Cali, fondo Miscelánea.



ACUERDO No. 29 DE 1979

(Diciembre 24)

"POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA COMO EVENTO MUNICIPAL EL FESTIVAL DE ARTE DE CALI".

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 4a. de 1913, y

CONSIDERANDO:

1.- Que la ciudad de Cali ha mantenido por mucho tiempo el carácter de líder cultural de Colombia patrocinando eventos demostrativos de la literatura y el arte del país y el continente americano.
2.- Que durante muchos años la ciudad tuvo como eje fundamental de su desarrollo cultural la realización anual de un certamen donde confluían las distintas versiones del arte y la cultura contemporánea.
3.- Que debe ser intención permanente del Estado propiciar la cultura para los ciudadanos en la medida de sus posibilidades.

ACUERDA:

ARTICULO 1o.- Institúyase como evento municipal, de realización anual, una semana dedicada a las actividades culturales de todo tipo, la que se llamará FESTIVAL DE ARTE DE CALI.

ARTICULO 2o.- Esta semana se realizará, previa y detallada programación, cada año durante el mes de agosto, y en ningún momento podrá efectuar más del cincuenta por ciento de sus actos con costos para el espectador.

ARTICULO 3o.- La Alcaldía Municipal adscribirá a la Secretaría de Educación Municipal la organización, coordinación y realización del FESTIVAL DE ARTE DE CALI para lo cual podrá efectuar los nombramientos, financiaciones y ajustes presupuestales que sean convenientes.

ARTICULO 4o.- EL FESTIVAL DE ARTE DE CALI tendrá una Junta coordinadora la cual estará compuesta por el señor Alcalde de la ciudad o su representante, el Secretario de Educación o su representante, la Directora del Museo La Tertulia, el Presidente del Comité Cultural de la Cámara de Comercio, y dos (2) Concejales con sus respectivos suplentes elegidos por la Mesa Directiva.

ARTICULO 5o.- Este Acuerdo rige desde la fecha de su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve (1979).

El Presidente,
JORGE HERRERA BARONA

Dentro de esta misma actividad, encontré información sobre el Departamento de Investigaciones Folklóricas (DIF), creado en 1961, a través del Acuerdo N.º 005 de enero de 1961 (citado anteriormente), con el objetivo de "recuperación, estímulo y desarrollo de la cultura autóctona del país, como parte integrante del patrimonio espiritual de la nación, y como elemento indispensable de la fisionomía que debe distinguirnos ante los pueblos de América y el mundo"[49].

Teniendo en cuenta dicho objetivo, este Departamento realizó una exploración en 1963 a Guapi bajo la dirección de los profesores Octavio Marulanda, Luis Carlos Espinosa y Delia

[49] Jorge Aparicio, *Sobre una excursión a Guapi 1963*, Revista Páginas de Cultura, n.º 13, (2018).

Zapata Olivella, quienes grabaron músicas y bailes tradicionales de las poblaciones negras e indígenas de la región con la idea de rescatar con urgencia el folclor nacional antes que desaparecieran en forma definitiva algunas de sus manifestaciones.

Como último punto dentro de esta actividad, elaboré un corto escrito sobre la vida de Teófilo Roberto Potes; información útil, pues la biblioteca del IPC fue bautizada con su nombre. A continuación, comparto imagen del escrito.

Imagen No. 29: Escrito propio sobre Teófilo Roberto Potes. Tomé información del artículo La audaz intelectualidad afro de Teófilo Potes[50].

Teófilo Roberto Potes

Teófilo Roberto Potes nació el 1 de noviembre de 1917 en el corregimiento de Anchicayá, perteneciente al Distrito de Buenaventura. Hijo de Gregorio Moreno y Felisa Potes, quien a los 12 años junto con Teófilo partió a Cali donde fue empleada en casa de una familia acaudalada de apellido Vásquez. Estando en Cali, Teófilo se egresó en uno de los mejores colegios de la ciudad, el Santa Librada; posteriormente y bajo el apoyo financiero del jefe de su madre, incursionó en estudios universitarios de medicina que nunca terminó por problemas económicos, pues su financiador murió.

Posterior a su etapa de trabajo como inspector en el Pacífico rural, donde convivió con las comunidades apartadas resolviendo problemas, Potes viajó a los Estados Unidos en más de una ocasión durante la década de 1940, en busca de oportunidades laborales. Estando allí, conoce a Katherine Dunham, una afroamericana de Chicago, renombrada coreógrafa y antropóloga que viajó por todo el mundo.

A la par, Potes enseñaba en el colegio Pascual de Andagoya y en el Liceo Femenino del Pacífico, ambos en Buenaventura. Además, Potes se dedicaba a declamar poesías locales y latinoamericanas a través de su programa en Radio Andagoya. Sumado a todo esto y como legado más importante, Teófilo Roberto Potes fue precursor de la cultura del Pacífico, pues fue la primera persona en llevar la danza y la música de esta región, a las tarimas del país. *Antes de Teófilo no había nada. Y antes de Teófilo no había nadie. Y cuando sale Teófilo hasta ese momento no había currulao como danza [...] Es Teófilo Potes. Él hace la coreografía*[1]. Y esta descripción no es exagerada, pues Teófilo era un hombre culto e informado en la



materia, como bien lo describe el etnomusicólogo Max Brandt: *me impresiona como la persona más inteligente y más informada sobre el tema de la etnomusicología afroamericana que he conocido en Colombia. Tampoco he conocido a un hombre negro en Venezuela que sepa con tanta precisión de su legado africano*. En pocas palabras, Teófilo Roberto Potes fue un letrado que escogió quedarse en Buenaventura, *un intelectual audaz afrocolombiano*.

Como dato no menor, Potes compartió con otros intelectuales de gran importancia para el IPC y para el folclore del suroccidente colombiano en general: Delia y Manuel Zapata Olivella, con quienes montó coreografías; Octavio Marulanda, con quien hizo las emblemáticas grabaciones para el IPC; y con el etnomusicólogo estadounidense George List.

Su corta vida termina a raíz de una enfermedad. Después de estar en un congreso sobre folclor en Manizales, a Potes le descubren un cáncer avanzado; decidió regresar a esa ciudad donde falleció en un hospital a la edad de 57 años en el año de 1975.

[50] Michael Birenbaum Quintero, *La audaz intelectualidad afro de Teófilo Potes*, Revista CS, 30, (2020). https://doi.org/10.18046/recs.i30.3514.

5.1.3. *Búsqueda de información relacionada a la obra Nacimiento de un mural, realizada por Lucy Tejada y los estudiantes del IPC en 1964:*

Dentro del mismo proyecto de los 75 años del IPC, la encargada del Centro de Documentación se interesó por la obra Nacimiento de un mural. De esta obra, el Centro de Documentación tiene un video e imágenes en donde se ve el desarrollo de este mural, realizado en los tanques del Acueducto Municipal en 1964.

De esta obra se encontró información valiosa, a partir de la cual se formó un guion para un video que el IPC subió a su canal de YouTube[51]. A continuación, comparto el guion mencionado:

> "Nacimiento de un mural, narra el proceso de creación del mural que se pintó en 1964 de manera colectiva, en una pared de los tanques del Acueducto Municipal y contó con unas dimensiones de 39 metros de largo por 4 metros de alto. La obra estuvo bajo la dirección de Lucy Tejada y contó con la participación de estudiantes de pintura superior de la escuela de Artes Plásticas del IPC, con el apoyo de las Empresas Municipales de Cali y con el propósito de ser exhibida en el Festival de Arte de Cali de 1965.
>
> El registro del proceso estuvo bajo la dirección de Armando Acevedo, pionero de la cinematografía nacional. Este importante archivo, hace parte del acervo documental con valor patrimonial del IPC, y da cuenta de los procesos de investigación y creación que se han llevado a cabo desde la institución desde sus inicios. Los registros y documentos, hoy se preservan desde el Centro de Documentación de la Institución, así el IPC lleva a cabo una importante misión de salvaguarda del patrimonio documental de la cultura y las artes del territorio Vallecaucano."

[51] *Nacimiento de un mural*. URL: https://youtu.be/D9PPp3PomHk.

Imagen No. 30. Lucy Tejada y un estudiante del IPC; atrás, la obra Nacimiento de un mural. Foto tomada del Drive compartido con el Centro de Documentación del IPC.



Es importante destacar que de este trabajo resultó una columna, atribuida a mi nombre, que está plasmada dentro de la publicación de los 75 años del IPC, como se puede ver a continuación:

Imagen No. 31. Columna sobre Nacimiento de un Mural. Tomado de *75 años IPC, Patrimonio vivo*. Centro de Investigaciones, Instituto Popular de Cultura.

Registro del *Nacimiento de un mural*,

proyecto que estuvo bajo la dirección de Lucy Tejada y contó con la participación de estudiantes de Pintura Superior de la Escuela de Artes Plásticas del Instituto Popular de Cultura, con el apoyo de las Empresas Municipales de Cali



Escrito por **José Alejandro Espinosa**

Estudiante del programa académico en Historia de la Universidad del Valle.

Este documento audiovisual corresponde al registro de un proyecto de creación desde las artes plásticas, del cual podría decirse fue llevado a cabo con un doble propósito: por un lado, fortalecer los vínculos del Instituto Popular de Cultura con las Empresas Municipales de Cali y, por otro lado, se esperaba exhibir este mural en el Festival de Arte, evento a realizarse en Cali para el año de 1965. El *Nacimiento de un mural* fue llevado a cabo bajo la dirección de Lucy Tejada y contó con la participación de los estudiantes de último año de la Escuela de Artes Plásticas del IPC.

La artista contó la planeación del mural, consistía en que cada estudiante elaborará un proyecto inspirado en una temática colombiana de las costas; después de un estudio se escogerían las partes más sobresalientes; posteriormente, cada parte sería llevada a cabo por su creador y los demás colaborarían en su desarrollo. Entre los muralistas participantes se encuentran los siguientes nombres: Mario Gordillo, Daniel Forero, Mario Aguirre, José Mina, Alfonso Baracaldo, José Alfure González, Magola Verdesoto, José Garzón.

El valor de este proyecto se puede remitir a varios factores: en primer lugar, que contó con la dirección de Lucy Tejada, una mujer que obtuvo un destacado lugar en el campo artístico colombiano en medio de un contexto social en el cual resultaba común reducir la labor de la mujer a las actividades domésticas. En segundo lugar, el proyecto ubicaba a Cali como epicentro del arte colombiano, pues recibiría en su seno el *Festival de Arte*, escenario donde se exhibiría el mural y que reunía a grandes personalidades y artistas no solo del país, sino también del exterior. En último lugar, pero quizá el elemento más valioso es documental, pues este archivo es de gran valor cultural para la ciudad y una fuente importante de la cual puede servirse la comunidad en general, de ahí que sea tan importante la tarea de preservación que realiza el IPC.

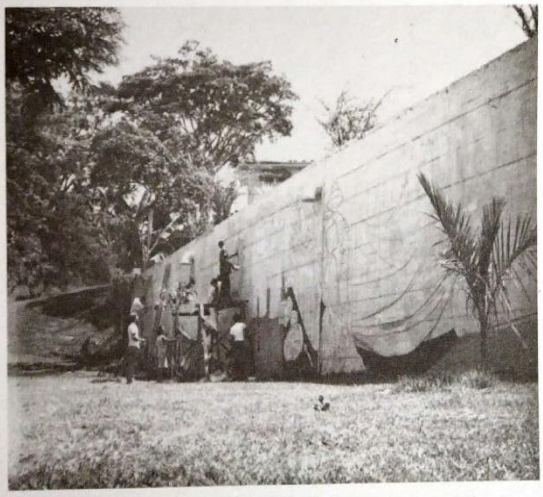


Figura 17. *Registro fotográfico del proyecto de mural realizado entre los estudiantes de pintura superior y la maestra Lucy Tejada. Empresas Municipales de Cali. 1964.*

Nota: Fotografía Archivo Centro de Documentación IPC.

Imagen No. 32 . Portada de la publicación de los 75 años del Instituto Popular de Cultura. Tomado de *75 años IPC, Patrimonio vivo*. Centro de Investigaciones, Instituto Popular de Cultura.



5.1.4. *Participación en jornadas de capacitación para la digitalización de cintas magnetofónicas:*

El Centro de Documentación organizó una capacitación para la digitalización de cintas magnetofónicas para los días 16 de marzo, 23 de marzo y 6 de abril, la cual fue impartida por el profesor del IPC Nelson Mera.

En ella, el profesor nos explicaba la urgencia de digitalizar la información, pues esta facilita el acceso a ella y su divulgación; pero aún más urgente era el caso de las cintas magnetofónicas, pues el Centro de Documentación cuenta con una considerable cantidad de información almacenada en este material. El profesor Mera además enseñó que, según expertos, el material, por sus mismas características físicas y químicas, tiende a la descomposición y, por consecuencia, a la pérdida de la información que alberga.

Dicho lo anterior como una parte teórica de la capacitación, pasamos a la parte técnica de ella. Allí, el profesor Mera nos enseñó a digitalizar una cinta magnetofónica del IPC. Este ejercicio práctico lo realizamos entre todos los pasantes de Univalle en el IPC, seis pasantes en total.

Imagen No. 33: Ejercicio práctico de la capacitación de digitalización de cintas magnetofónicas. Tomada de las fotos facilitadas por la encargada del Centro de Documentación.



5.1.5. *Elaboración de hojas de control para identificación de documentos en archivo acumulado:*

Mi última labor como pasante en el IPC, consistió en revisar los documentos de un archivo acumulado. Se trasladaron al Centro de Documentación varias cajas que contenían documentos sin ningún tipo de orden o control archivístico, por lo cual entraba en la categoría de archivo acumulado.

Mi labor residió en revisar los documentos de dichas cajas y, en una hoja de control, dejar registro de los tipos documentales de lo que allí había. Además, darle orden según las fechas de cada documento y recoger observaciones de cada documento, en caso de que tuviera algún vínculo con el IPC. En su mayoría, los documentos hallados fueron prensa, en específico la revista Gaceta Dominical, publicada bajo la dirección del periódico El País de Cali, durante la década de los 90s. Otro de los documentos hallados, fueron libros y partituras pertenecientes a Arcadia Saldaña; esto lo identifiqué revisando las páginas de dichos documentos, en donde aparecía la firma de la maestra Saldaña.

Al cumplirse el tiempo de la pasantía, alcancé a revisar y parcialmente organizar tres cajas de este archivo acumulado. Esto significó la identificación de los tipos documentales para la posterior organización de los documentos en uno de los fondos del IPC.

Imagen N.º 34: Caja de archivo acumulado. Foto tomada por mí.



CONCLUSIONES

Esta pasantía fue una etapa que fructífera en muchos sentidos. A manera personal, me permitió crecer en habilidades académicas y laborales, al aplicar elementos teóricos que adquirí a lo largo de toda mi carrera, fundamentalmente el ejercicio de la investigación y la disciplina archivística, aspectos claves para cualquier historiador. A su vez, al Instituto Popular de Cultura le resultó útil mi trabajo, pues se sentaron las bases para iniciar la extensa tarea de lograr la documentación de todas las obras que resguarda en su pinacoteca; tarea esta que fue iniciada por mi persona en calidad de pasante y que futuros pasantes y/o personal vinculado al IPC puede continuar construyendo. En esa misma línea, mi aplicación de conocimientos archivísticos aportó a la organización de documentos que se encontraban en un archivo acumulado sin ningún tipo de tratamiento documental, y son estos mismos documentos los que pueden resultar útiles para investigaciones tanto en la disciplina histórica y afines.

Además de la aplicación de saberes adquiridos durante mi pregrado, durante el desarrollo de esta pasantía logré adquirir conocimientos adicionales que aportan habilidades a mi labor profesional. Con esto, me refiero específicamente a las capacitaciones de digitalización de cintas magnetofónicas, pues nunca había tenido un acercamiento a este tipo de material.

Adicionalmente, como fruto de mis esfuerzos en esta pasantía, tuve el privilegio de publicar un texto, a modo de columna, en una de las publicaciones conmemorativas de los 75 años del Instituto Popular de Cultura. Este hecho resulta para mí una satisfacción como estudiante, pues se traduce en culminar esta etapa de pasantía con una mención en una publicación conmemorativa de una de las instituciones más importantes del suroccidente colombiano, la cual es baluarte de las tradiciones populares de esta región del país.

Por otro lado, este tipo de pasantías sirven para fortalecer el acercamiento entre dos instituciones de un valor académico significativo: la Universidad del Valle y el Instituto Popular de Cultura. Es de remarcar que fui parte del primer grupo de pasantes y los logros obtenidos alientan a la continuidad de este vínculo, en el cual, como en mi caso, resulta beneficiado tanto el estudiante como las instituciones que logran el acuerdo.

Finalmente, este informe escrito representó todo un reto para mí, ya que significaba dar cuenta de todo lo que realicé durante dos semestres de pasantía. No fue tarea fácil, lo cual es un motivo más de alegría para mí como persona y además una formación para mi crecimiento como próximo historiador.

No quiero terminar sin agradecer a la Universidad del Valle, al Instituto Popular de Cultura y todo su personal de trabajo, y a mi tutor de trabajo de grado por todo el apoyo que recibí durante este proceso de pasantía.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- "Acuerdo 002 de 2004: por el cual se establecen los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados", Archivo General de la Nación.
- "Acuerdo N° 005 de 1961: Por el cual se reglamentan las funciones del Instituto Municipal de Cultura Popular de Cali, y se dictan otras disposiciones", Concejo Municipal de Cali.
- "Acuerdo N° 54 de 1975: Por el cual se autoriza a la Administración Municipal para comprar un inmueble con destino al Instituto Popular de Cultura Municipal", Concejo Municipal de Cali.
- "Acuerdo N° 0313 de 2011: Por medio del cual se crea el establecimiento público del orden municipal denominado Instituto Popular de Cultura – IPC y se dictan otras disposiciones". Concejo Municipal de Cali.
- "Acuerdo N° 450 de 1947: Por el cual se crea el Instituto Municipal de Cultura Popular", Concejo Municipal de Cali.
- Aparicio, Jorge. "Sobre una excursión a Guapi, 1963". Cali: Revista Páginas de Cultura, n°13, 2018.
- Aróstegui, Julio. "La investigación histórica: Teoría y Método". Barcelona: Editorial CRÍTICA, 1995.
- Birenbaum Quintero, Michael. "La audaz intelectualidad afro de Teófilo Potes". Revista CS, 30, 2020.
- Bradley, Kevin. "Directrices para la producción y preservación de objetos digitales de audio". Sudáfrica: Asociación Española de Documentación Musical AEDOM, 2011.
- Chávez, Marco Fidel. "Pasado, presente y futuro del Instituto Popular de Cultura". Cali: Impresora Feriva Ltda, 1984.
- "Decreto 1075 de mayo del 2015: Reglamentación de la educación para el trabajo y el desarrollo humano", Ministerio de Educación Nacional.
- "Ley 80 de 1989: Por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones", Constitución política de Colombia.

- “Ley 594 del 2000: Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”, Constitución política de Colombia.
- “Ley 1185 de 2008: por la cual se modifica y adiciona la ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura – y se dictan otras disposiciones”, Constitución política de Colombia.
- “Manual de organización de fondos acumulados”, Archivo General de la Nación (2004).
- “Misión del Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura” URL: https://www.institutopopulardecultura.edu.co/investigaciones/cdm.html
- “Política para la protección del patrimonio cultural mueble”, Ministerio de Cultura (2013).
- Ramírez, Renzo y Marín, León. “Seguridad e ideología en Colombia, 1978 – 1982: análisis crítico del discurso de Julio César Turbay Ayala”. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 20, n°2, 2015.
- Silva, Renán. “República liberal y cultura popular en Colombia, 1930-1946”. Cali: CIDSE, 2000.
- Sinisterra, Lizeth y Barbosa, Jhon. “Los procesos de modernización y la creación del Instituto Popular de Cultura (IPC): una aproximación a la formación artístico – cultural en Cali, 1947 – 1971”. Tesis de Grado, Universidad del Valle, 2015.